UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

TRABAJO DE DIPLOMA

Políticas agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes

Autor: Bruce Iam González Marrero

Tutora: Msc. Arianna Beatriz Hernández Veitia

Co-tutora: MsC. Ana Julia Pino Benavidez

Instituciones que colaboraron:

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

Asamblea Municipal del Poder Popular en Cifuentes

Santa Clara, 2021

Santa Clara
Copyright©UCLV

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas

FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

DIPLOMA THESIS

Sociology Department

Agricultural policies for rural youth participation in Credit and Service Cooperatives in Cifuentes

Author: Bruce Iam González Marrero

Thesis Director: Msc. Arianna Beatriz Hernández Veitia

Thesis Director: MsC. Ana Julia Pino Benavidez

Santa Clara, 2021

Santa Clara
Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria "Chiqui Gómez Lubian" subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual

Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419

Frase

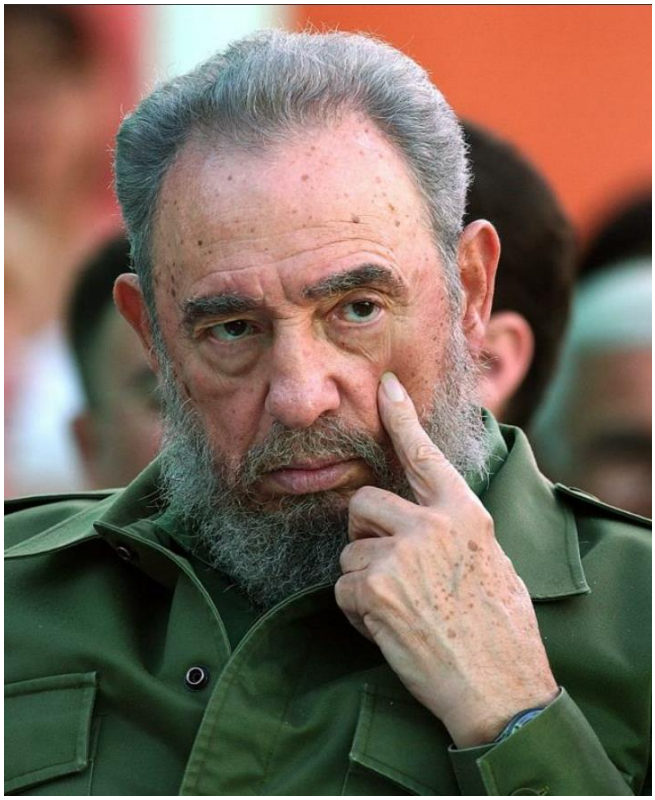

"Si un día nuestro trabajo no nos pareciera bueno, debemos luchar por hacerlo mejor. Si un día nos pareciera mejor debemos luchar por hacerlo perfecto"

(Castro, 2016, p.5)

.

Dedicatoria:

A mis padres: por su esfuerzo, su amor y compasión; gracias por confiar, por estar en todo momento disponibles para mí, soportar mis malcriadeces y simplemente amarme. También a Yudy por ser como una madre.

A mi abuela Haydée: por apoyarme, por quererme, por cuidarme como un hijo, por tus enseñanzas, por tus regaños. Aunque no estés entre nosotros porque dios decidió llevarte a su lado, sé que me estás protegiendo desde la eternidad.

A mi prima Melany: por ser desde pequeña mi bebé.

A Nacho: por acompañarme en la vida, por los nuevos conocimientos trasmitidos, por la comprensión y el amor que me das.

A mi tutora Arianna: por ser más que una profesora, una madre; por enseñarme cual es el mejor camino a seguir, por mostrarme que todo lo que nos proponemos alcanzar es posible llegarle. Gracias a usted estoy en esta carrera.

A mis compañeros y amigos: Karla, Camelia, Yusniely, Verónica, Yaniris, Carlos, Lilianys, Mauren y Lisbety: por cada momento de alegría, de bromas, de tristezas en la universidad, pero siempre acompañándonos.

A los profes Lázaro y Annia: por ser mis ídolos, por ser tan especiales, por sus consejos, por trasmitir todo sus amplios conocimientos sociológicos y de enseñanza para la vida y por ser los padres de la Sociología en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.

A todos los que hicieron posible este momento.

Agradecimientos

A mis padres, por traerme a este mundo, cuidarme, apoyarme e instruirme.

A mi hermano, por ser la otra parte de mí, por ser lo más importante de mi vida.

A mis abuelos, por complacerme siempre. Mis abuelos Haydée y Manolo por cuidarme siempre y mi abuelo Onelio por quererme y preocuparse tanto por mí.

A Yudi, por ser como una madre, gracias por tus consejos, por tu acogida y por ayudarme tanto.

A mi prima Yuyenis, por ser la hermana que nunca tuve, por sus consejos que siempre fueron útiles

A mi familia, por su cariño incondicional y de manera especial a quienes me han ayudado en la carrera.

A mis mejores amigas, Karla, Camelia, Yusniely, Verónica Yanirys y Lilianys, por aconsejarme y compartir conmigo los momentos más divertidos que he tenido en la vida.

A mi tutora, por compartir muchas horas de su tiempo conmigo, por sus consejos y por tanto apoyo.

A todos los profesores que influyeron en mi preparación, a los más exigentes y a aquellos más cercanos, en especial Ana Julia, Anabel, Daylin y Baby.

A mis profes del pre, por trasmitirme confianza y conocimientos, en especial a Aleida y Yanetsy.

A todos los que de una manera u otra han hecho posible esta tesis, especialmente a cada cooperativista que participó en la investigación de modo voluntario

Resumen

Las políticas agrarias son cada vez más importantes para el desarrollo territorial. La participación de los jóvenes rurales, sin dudas es vital para la relación cooperación-desarrollo y ruralidad, estos son elementos factibles para los nuevos cambios territoriales en la sociedad cubana en la actualidad, por lo que es pertinente continuar investigando la implementación de las políticas agrarias a nivel local. La investigación tiene como objetivo analizar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara. El estudio se realizó a los jóvenes asociados a Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) en el rango etario de 15-30 años en el municipio Cifuentes. Esta investigación se sustenta desde el enfoque Mixto, el cual recolecta, analiza y combina los métodos cuantitativos y cualitativos para responder al planteamiento del problema. Los resultados de los métodos y técnicas aplicados indican que las principales oportunidades son: actualización constante de los Decretos Ley, como parte de la Política Agraria, ellos constituyen una forma de incentivar la calidad y sostenibilidad del aporte socio-productivo juvenil, las limitaciones primordiales identificadas son la escasa permanencia y participación de los jóvenes rurales en los cargos de dirección de las CCS y las trabas burocráticas que distorsionan y complejizan el procesos de entrega de tierras a través de los Decretos Ley.

Palabras claves: políticas agrarias y participación juvenil rural

Abstract:

Agricultural policies are increasingly important for territorial development. The participation of rural youth is undoubtedly vital for the cooperation-development and rurality relationship, these are feasible elements for the new territorial changes in Cuban society today, so it is pertinent to continue investigating the implementation of agricultural policies locally. The objective of the research is to analyze the opportunities and limitations of Agricultural Policies for rural youth participation in Credit and Service Cooperatives of the municipality of Cifuentes in the province of Villa Clara. The study was carried out on young people associated with Credit and Service Cooperatives (CCS) in the age range of 15-30 years in the Cifuentes municipality. This research is based on the Mixed approach, which collects, analyzes and combines quantitative and qualitative methods to respond to the problem statement. The results of the methods and techniques applied indicate that the main opportunities are constant updating of the Decree Laws, as part of the Agrarian Policy; they constitute a way to encourage the quality and sustainability of the youth socio-productive contribution, the primary limitations identified. They are the scarce permanence and participation of rural youth in the management positions of the CCS and the bureaucratic obstacles that distort and complicate the land delivery process through Decree Laws.

Keedwords: agricultural policies and rural youth participation

Índice

Introducción 1

I: Las políticas agrarias y la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios 7

1.1. Aproximación a la comprensión de las Políticas Públicas en el ámbito agrario 9

1.1.1 ¿Políticas agrarias o Políticas Públicas campesinas en Cuba? 12

1.2. Las políticas agrarias en Cuba: Surgimiento e importancia, acercamiento desde la Sociología 16

1.2.1. ¿Por qué el 2008 marca una nueva etapa en las políticas agrarias en Cuba? ... 19

1.2.2. La Nueva ruralidad. Transiciones entre lo rural y lo agrario ante las nuevas reformas de las políticas agrarias en Cuba 24

1.3. La participación juvenil rural como variable clave en las nuevas reformas de las políticas agrarias en Villa Clara 28

1.3.1. ¿Por qué investigar participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios ? 36

II: Propuesta metodológica y análisis de los resultados de las políticas agrarias y de lo participación juvenil rural de jóvenes asociados a Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes 38

2.1) Características de la metodología empleada en la investigación 38

2.2) Diseño metodológico 39

2.3) Conceptualización de las variables Políticas agrarias y Participación juvenil rural 40

2.4) Operacionalización de la variable Políticas agrarias y Participación juvenil rural. 41

2.5) Métodos y técnicas para analizar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios 42

2.6) Criterios de selección muestral 44

2.7- Caracterización socio-demográfica y participación juvenil rural de los jóvenes rurales asociados a cooperativas agrarias del municipio Cifuentes 45

2. 8 Análisis de los resultados de las políticas agrarias y de lo participación juvenil rural de jóvenes asociados a Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes 51

Conclusiones 60

Recomendaciones 61

Bibliografía 62

Anexos 71

Introducción

Las ciencias sociales europeas, latinoamericanas y cubanas durante el siglo pasado, han tenido entre sus temas centrales, los debates políticos sobre lo agrario. Entre los estudios clásicos de política agraria están los análisis sobre acceso y control de la tierra, los movimientos agrarios, la sostenibilidad alimentaria, las tierras vacías, la ineficiencia en la producción campesina, las producciones ecológicamente dañinas, las políticas redistributivas de la tierra y las reformas agrarias.

Esta investigación aborda las políticas públicas específicas, las agrarias, no sólo como procesos determinados por factores que operan dentro de los límites territoriales y legales del Estado, sino como componentes y dimensiones de una red global de relaciones de poder e intereses que condicionan la lógica y la racionalidad que definen las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Es fundamental centrar el interés en el estudio de las políticas agrarias para aumentar la eficiencia administrativa de la gestión pública a nivel territorial. También para garantizar equilibrios sostenidos entre el mercado, el Estado y las comunidades, para evitar la ineficiencia en la implementación de políticas agrarias que restan credibilidad y confiabilidad a los Decretos Leyes asociados al Sector Cooperativo Agrario en Cuba.

Las políticas agrarias cubanas desde la Ley de Reforma Agraria de 1959 y del 1963, están dirigidas a fortalecer los procesos agrarios. Actualmente, debido al envejecimiento poblacional, a los cambios en la Constitución Cubana y la necesidad de fuerza laboral calificada que impulsen la sociedad cubana, los jóvenes rurales continúan siendo actores estratégicos para impulsar los procesos alimentarios en las cooperativas. Por lo que es pertinente comprender el vínculo de los jóvenes rurales con las políticas agrarias a través de las oportunidades y limitaciones que estas generan para el futuro socio-productivo juvenil y del sector cooperativo agropecuario.

La investigación se sustenta teóricamente desde la comprensión de la Sociología Política y la Sociología Rural, a la vez que se reconoce el aporte de las Ciencias Políticas, la Antropología Política, la Psicología Política, la Historia, la Economía Política y el Derecho a la comprensión de la Política como proceso

socioeconómico y cultural. Sin embargo es necesario reconocer que la tardía institucionalización de la Sociología como disciplina en Cuba, conllevó a que predominaran, en una primera etapa, los estudios relacionados con el tema agrario, desde la perspectiva de la Economía Política más que desde esta ciencia.

Desde la tradición Sociológica Emile Durkheim (1870), Karl Marx (1910); Max Weber (1920), Wilfredo Pareto (1923); Thomas William I. (1947); Florian Znaniecki (1958) entre otros autores[1], han comprendido los procesos agrarios desde la participación entre actores e instituciones como elementos esenciales que transversalizan los estudios rurales.

En la contemporaneidad el vínculo de políticas agrarias, participación, juventud y la ruralidad es transdiciplinar y se destacan investigadores como: Niurka Pérez et al (1992); Víctor Figueroa (1997); Dina Krauskopf (1998); Ruth Bendit (1999); Luis Caputo (2000); Franco (2000); Pedro Urresti (2000); Sergio Balardini (2000); entre otros autores de Europa, América Latina y Cuba[2] los cuales continua actualización la comprensión sobre el tema.

Al comprender las políticas agrarias y sus procesos de implementación a nivel territorial-Local en Cuba existen tres elementos que se tendrán en cuenta y requieren ser precisados: 1) es importante trascender las miradas agraristas sobre el medio rural ya que los cambios socioeconómicos y demográficos requieren constantemente redefiniciones o actualizaciones; 2) en el agro cubano existe un uso indistinto de los términos rurales y agrarios, lo que a veces limita la compresión y el alcance en las investigaciones; 3) la «descampesinización[3]» es un fenómeno que marca la estructura interna del campesinado y por consiguiente del cooperativismo.

[1]Alexis Henri Charles-vizconde de Tocqueville (1805-1859), Ronald Michels (1965), Lawren Coser(1966), Sulsay Lipset (1988), Honore Hughes (1992), Robert Dahrendorf (2004) y Martin Dowse (2008).

[2] Bel Fernández (2002); Mccormack Bequer (2006); Julio Ramírez (2003); Edgar Caiñas (2003); Alfonzo Campos y Juan Muñoz (2013); Horacio Hagen, (2013); Armando Nova (2014); Arisbel Leiva Remón y Maria de los Angeles Arias (2014); María Isabel Domínguez (2015) y Pablo Vommaro (2018).

[3] Según Rodríguez Suescún (2019) es un proceso casi involuntario que ocurre cuando las fuerzas socioeconómicas alejan a los campesino fuera de su espacio rural y comienzan a desarrollar actividades que cada vez los aparta más del agro.

Teniendo en cuenta el primer elemento antes mencionado, especialmente lo socioeconómicos, en Cuba se duplicaron las importaciones de alimentos y petróleo, pasando las importaciones de bienes de 27,6% en 2007 a 59,5% en 2008, entre los productos estaban: de arroz, trigo en grano, maíz, lo que impidió la escasez de alimentos, sin embargo los precios se incrementaron, todo esto estuvo acompañado de pérdidas de producciones en la agricultura por eventos climatológicos estimados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales en 3.600 millones de dólares.

Ante esta situación socioeconómica el gobierno cubano intensificó su objetivo de continuar sustituyendo importaciones de alimentos con la producción nacional, que debían generar territorios cubanos. En este contexto se transforma la política agraria estatal, desde el 2008 hasta la fecha, estableciendo normas jurídicas que marcan nuevas formas de participación en las cooperativas agrarias; de ahí que es importante mencionar a los Decretos Ley y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC)[4].Todo lo cual constituye un intento de frenar la descampesinización y debe contribuir a la repoblación gradual del campo.

También como parte de los antecedentes legislativos se favorece el vínculo joven- política- cooperativismo agrario, a partir de los Decreto Ley 259/ 2008 y Decreto Ley 300/ 2012, la Ley Ministerial 449/ 2013 y con el Decreto Ley 358/ 2018, también la Política Crediticia apoya las actividades productivas, además el régimen especial del sistema tributario diferenciado y flexible destinado al sector agrario, constituye un reto estratégico para incentivar la incorporación y permanencia de los jóvenes en el ámbito rural.

Hacer más efectivo el vínculo antes planteado es fundamental, porque la participación juvenil rural en Cuba debe ser un pilar esencial, para analizar la implementación de las políticas agrarias a nivel territorial, en función de visualizar el protagonismo de las juventudes[5] rurales e incentivarlos para que su aporte

[4] Incentivar la incorporación y la estabilidad de la fuerza laboral en el sector agropecuario (Lineamiento No. 197), política está que prioriza el acceso juvenil y la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo (Lineamiento No. 198)

[5]Información consultada en informe de 2017 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia(UNICEF), Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Oficina Nacional de Estadística

socio-productivo sea mayor en cuanto a calidad y sostenibilidad en el tiempo, estimulando expectativas juveniles más cercanas a lo rural.

En la actualidad, en los territorios rurales están ocurriendo transformaciones en la formación de los nuevos campesinos/as en Cuba. Según Leiva (2015) existen estrategias campesinas que encuentran un canal de movilidad social y un mecanismo de reproducción en la política de acceso individual a la tierra, para los agricultores privados; de ahí que aumenta la complejidad del sistema de relaciones de cooperación en el espacio rural y la variable participación juvenil permite desentrañar acciones que conllevan a reestructurar la implementación de las políticas agrarias en Villa Clara.

Por lo que es preciso situar a las políticas agrarias, fundamentalmente a nivel local y vincularlas en el debate sobre la edad, como variable sociodemográfica básica, en los actuales procesos socio-estructurales según Hernández y Martínez (2017) para favorecer el análisis sobre la reposición y sostenibilidad de la fuerza de trabajo en las organizaciones cooperativas villaclareñas.

La presente investigación se realizó en el municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara, a partir de una demanda del Gobierno Municipal del territorio, en función de investigar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS). La demanda se realizó teniendo en cuenta los cambios socioeconómicos actuales, que exigen analizar los procesos participativos de los jóvenes rurales en función de garantizar su incorporación y permanencia en la organización productiva investigada.

La pertinencia de investigar las oportunidades y limitaciones de los jóvenes rurales en el interior de la organización cooperativa, se ratifica teniendo en cuenta lo planteado en la nueva Constitución de la República de Cuba[6], además es un proceso estratégico para que los gobiernos locales incentiven la participación de los actores en la producción de alimentos.

(ONE),Ministerio de Salud Pública (MINSAP), Fondo de Población de las Naciones Unidas(FNUAP).

[6] Constitución de la República de Cuba (2019): Artículo 20. Los trabajadores participan en los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía. La ley regula la participación de los colectivos laborales en la administración y gestión de las entidades empresariales estatales y unidades presupuestadas.

Entre los principales antecedentes investigativos teóricos-prácticos están; informes de investigación, tesis, publicaciones en revistas y artículos que establecen el vínculo de los jóvenes- la participación y el cooperativismo, entre ellos se encuentran los resultados investigativos del Equipo de Estudios Rurales (EER) la Universidad de la Habana, las investigaciones de Niurka Pérez Rojas (1992, 1994,2008 y 2013); Liliana Martínez y Milagros Cabrera (1992); Miriam García Aguilar y Caridad Torres Vila (1994); Gloria Zaragoza y Dayma Echevarría (1994 y 1995); Oscar Enrique Ávalos Boitel (2008) y Dailín Ortega (2013), presentaron resultados investigativos que avizoraban la pérdida del interés del joven por permanecer en las actividades agrícolas y la baja relación realidad- motivación con su implicación en las cooperativas, la autogestión y la participación, la inserción juvenil en las cooperativas y los jóvenes beneficiarios de Decretos Ley.

Hasta este momento de indagación las investigaciones identificadas sobre Juventud y cooperativismo en la Universidad Central ‹‹Marta Abreu›› de las Villas son: Dos tesis de licenciatura del Departamento de Economía del curso (2003-2004) de las autoras: Zaymi Díaz Valdivia y Lisqueidy Castro Alberdiz. Dos tesis de licenciatura del Departamento de Derecho una en el curso (2014-2015) la autora Yeilys Domínguez Ruiz y en el curso (2016-2017) la investigación de Liliet De Armas Díaz.

También existen tesis de licenciatura sobre el tema en el Departamento de Sociología, en ellas los jóvenes rurales, las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y el territorio investigado, ocupan un importante espacio y contienen informaciones valiosas para esta investigación fueron realizadas: en el curso (2014-2015) por Diandra Álvarez Veitía y en el curso (2017-2018) por Yarinet Vega Alonso e Idalety Moreira Echeverría.

Otras investigaciones que establecen la importancia de las políticas agrarias y su relación con el cooperativismo en el ámbito local cubano desde el 2008 hasta la actualidad son: Carlos Cesar Torres Paez y Rancel Cardoso Carreño (2014); Arisbel Leyva Remón y María de los Ángeles Arias Guevara (2015); Yenisei Bombino Camponioni, Mariam Martinto Gálvez y Keyla Estévez García (2016); Grizel Donéstevez Sánchez, y Roberto Muñoz González (2017); Arisbel Leyva

Remón y Dayma Echevarría León (2019); Indira Samper Sanabria, Reynaldo Jiménez Guethón y Nayibis Díaz Machado (2919) y Arianna Beatriz Hernández Veitia, Idalberto Herrera Moya, Idalety Moreira Echeverría y Bruce González Marrero (2021). En estos hallazgos se hacen énfasis en el análisis de la implementación de las políticas agrarias para la juventud rural, los beneficios de la actualización de los Decretos Ley y la importancia de la energía renovable en las cooperativas.

Según los antecedentes investigativos, antes mencionados, para el perfeccionamiento del modelo económico y social en los territorios cubanos las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en las Cooperativas es un tema pertinente que debe continuar investigándose en los municipios.

De lo antes expuesto se deriva el siguiente Problema Científico: ¿Qué oportunidades y limitaciones generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara? cuyo Objetivo General es: Analizar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara.

La presente investigación consta de dos capítulos. El capítulo I está estructurado en tres epígrafes y aborda los fundamentos teórico-históricos relacionados con las nuevas reformas de las políticas agrarias y participación juvenil rural en CCS haciendo énfasis en municipio de Cifuentes.

El Capítulo II contiene una propuesta metodológica y el análisis de los resultados a partir de conceptualizar y operacionalizar las variables Políticas agrarias y Participación juvenil rural en CCS. Desde el enfoque Mixto que combina los métodos cuantitativos y cualitativos la principal oportunidad examinada fue la actualización constante de los Decretos Ley, como parte de la Política Agraria y la limitación primordial consiste en la escasa permanencia y participación de los jóvenes rurales en los cargos de dirección de las CCS. Se utilizó la norma Harvard 2018 para referenciar, 68 textos como bibliografía, de ellos 24,1% de textos son pasivos y 44, 9% activos.

I: Las políticas agrarias y la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios

Los estudios sobre política son variados y contienen en sí una fuerte carga ideológica y socio-clasista. La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder, con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

El término política surge en Grecia[7] desde el siglo IV antes de Cristo existían tipologías de políticas antagónicas ejemplo de ellos Heráclito y Parménides[8], según estos filósofos, la voluntad política o el poder, es el elemento clave para superar y allanar los obstáculos que se interponen en la realidad social.

La utilización del término fue más notoria en el siglo V, es en esta época que Platón y Aristóteles comprendían a la política asociada al estado como la formación, organización y subsistencia, explicando a la actividad del hombre en cuanto a su relación con la vida pública de la ciudad. En un breve recorrido sobre las definiciones de política hay que destacar hasta la actualidad como ha ido en ascenso la tendencia hegemónica asociada a la triada lucha-poder-voluntad. En esta investigación se hace énfasis para comprender la política desde la Sociología, pero es importante reconocer que existen otras ciencias que también abordan esta definición[9].

La dicotomía sobre la comprensión de la política está fundamentalmente entre quienes señalan como tendencia dominante de las sociedades complejas la oligarquización de la política entre ellos: Maximilian Karl Emil Weber –Max Weber- (1864- 1920) y Robert Michels (1876-1936) y entre los elitistas: Gaetano Mosca (1858-1941) y Wilfredo Pareto (1847-1923) quienes ven las posibilidades abiertas hacia la democratización directa como concepción pluralista de la

[7] El significado de la palabra política proviene del griego polis, politei y politiké.
[8] Bobbio, N. y Matteucci, N. (1982). Diccionario de política. España: Siglo XXI de España Editores.
[9] Entre ellas están las Ciencias Políticas, la Antropología Política, la Psicología Política, la Historia, la Economía Política y el Derecho.

sociedad. Las políticas estructuran el rumbo de las sociedades y de las relaciones humanas.

En esta investigación se comprende a las políticas como un conjunto de ideas, que regulan acciones de las cuestiones públicas que estructuran relaciones de poder entre los actores sociales a diferentes niveles socio-estructurales y que van un poco más allá de la organización de las sociedades humanas. De ahí su relación con lo público comprendido como proyectos y actividades que diseña el estado y gestiona a través de un gobierno que ejerce la administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad.

Existen diversas políticas: cultural, educativa, económica, agraria, juvenil, por tan solo mencionar algunas, pero su punto común es que todas son sociales porque inciden en la sociedad y esta puede transformarlas. La política social define una forma de intervención del Estado en la sociedad civil; las acciones públicas, los intereses, necesidades y la equidad. La presente investigación coincide con la definición de la socióloga Mayra Espina (2017) sobre la política social como:

> «*Respuesta (pública - estatal) a demandas sociales que se concreta en un conjunto de programas de acción, que atienden necesidades sociales cuya solución desborda las posibilidades de la iniciativa privada, individual, familiar y espontánea, y requiere decisión colectiva planificada, reglamentada y amparada por leyes. Es un instrumento de asignación y redistribución de la riqueza social y, por tanto, un mecanismo de implementación práctica de un criterio de equidad social y de distintas modalidades de ciudadanía, que se establece en cierto grado de disputa, explícita o implícita, con el mercado. Se trata de un análisis desde un criterio de justicia social y es una estrategia de intervención, desde el poder político, sobre las relaciones sociales, de configuración de la estructura social a partir de un modelo de sociedad predeterminado, en el cual se priorizan los intereses de determinado agente social y su criterio del grado de bienestar que corresponde a (y que «merecen») los distintos grupos sociales. Es un terreno de conflictos entre actores de distribución de parcelas de poder y un modelo de equidad*[10]». Espina (2017:54)

La política social, es una actividad política heterogénea, que interviene públicamente a nivel estatal o comunitario, en cada contexto socio-histórico se redefinen o retoman acciones sociales que deben ser materializadas desde las

[10] Espina Prieto, Maira (2017) Diplomado sobre descentralización y financiación para el desarrollo territorial. COSUDE

Políticas Públicas, con el ejercicio de gobierno, utilizando instrumentos de gestión, decisión-acción encaminadas a responder problemas actuales o potenciales de la agenda social política (Krieger, 2005). Para llevar adelante estas pautas con éxito: « (…) es necesario que los sistemas de formulación de política cuenten con capacidades de prever, identificar y definir problemas para establecer consensos que permitan gestar e implementar políticas (…)» (Poet, 2006: 8)

La efectividad de las Políticas Públicas depende entre otros factores de la participación como criterio efectivo para medir el grado de implicación de las acciones sociales. La investigación estudiará las Políticas Públicas campesinas según Leyva (2018) o las políticas agrarias, teniendo como centro de análisis la participación de los jóvenes en el cooperativismo agropecuario.

Las Políticas Públicas con énfasis en las políticas agrarias cobran una gran importancia en la actualidad debido a la urgencia de la sostenibilidad alimentaria, además de ser vital para perfeccionar las administraciones públicas, reformar, modernizar y perfeccionar las acciones de los gobiernos impulsando el desarrollo rural y el aporte socio-productivo juvenil desde el cooperativismo.

1.1. Aproximación a la comprensión de las Políticas Públicas en el ámbito agrario

La teoría política de la cual surge el análisis de Políticas Públicas fue esbozada a principios de la segunda mitad del siglo XX. Concebida desde su mismo origen como una disciplina específica de las Ciencias Sociales, el interés que despertó condujo inmediatamente a un crecimiento acelerado de estudios sobre la teoría política.

Con el advenimiento de este nuevo campo de estudio, ocurrió un hecho extraordinario en la historia de la modernidad occidental y de las modernidades periféricas: como nunca antes, se produjo una aproximación sistemática, permanente y de amplia retroalimentación entre el ejercicio de gobierno, específicamente en el área de la toma de decisiones y las prácticas de los decisores públicos, y la Ciencia Política orientada hacia su optimización. Luego de siete décadas de estudios aportativos, esta área del conocimiento continúa

enriqueciéndose y ganando adeptos por su efectividad y demandas que las diversas realidades le imponen. Una breve aproximación al contexto en el que aparece la concepción sobre las Políticas Públicas puede ofrecer elementos fundamentales para su comprensión.

En este contexto aparecieron las primeras aproximaciones sobre el análisis y enfoque de Políticas Públicas. Entre los intelectuales que, estando en universidades, se movilizaron en función de la guerra y luego volvieron a sus actividades académicas sin desvincularse del todo con el asesoramiento y la producción teórica regular y comprometida para hacer funcionar mejor el sistema, en cuanto a la reproducción de su legitimidad, estabilidad y permanencia, según De León (1997) se encuentra Harold D. Lasswell, quien articula el primer uso formal del concepto Ciencias de las Políticas.

Generalmente las Políticas Públicas se asocian a los programas que un gobierno, desarrolla en función de un problema o situación determinada. Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno emitidas por éste, que buscan responder a las diversas demandas de la sociedad, como señalan los economistas Alejandro Pablo Solís y Graciela Ortiz Rojas (2009) y pueden entender a aliviar los problemas nacionales, son de uso estratégico.

El criterio de las acciones de gobierno es retomado por la socióloga Mayra Martínez (2014) al analizar las Políticas Públicas, además le añade que estas políticas cuentan con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, a partir de dos características fundamentales: 1) buscar objetivos de interés o beneficio público; y 2) ser resultado de un proceso de investigación que implica el uso de un método para asegurar que la decisión tomada es la mejor alternativa posible para resolver un determinado problema público.

Otro elemento en común entre los autores anteriores es que las Políticas Públicas están unificadas a partir de la idea de una actuación del gobierno, como mecanismo unificador, para solucionar problemas públicos específicos.

Para su formulación es preciso entenderlas como proceso un conjunto de decisiones, que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo y debe realizarse bajo las siguientes cuestiones: ¿qué políticas desarrolla el Estado en

los diferentes ámbitos de su actividad?, ¿cómo se elaboran?, ¿cómo se evalúan y cambian?, ¿qué hacen los gobiernos con ellas?, ¿cómo y por qué lo hacen? y ¿qué efecto producen ellas?

Estas preguntas son solo el primer paso para advertir la aplicabilidad, uso y control de estas políticas, porque actualmente es fundamental rescatar el sentido de participación entre los actores, en la formulación, gestión y evaluación de las políticas; además, conocer el grado de acceso de los actores sociales a bienes y servicios, requiere precisamente reglas y acciones construidas desde las necesidades sentidas, intereses y preferencias de los grupos en una sociedad.

Al comprender los grupos sociales, especialmente los jóvenes, es necesario entender las acciones, valores e intereses en este grupo etario desde la construcción de sus identidades, como explica Alain Touraine (1998) y reafirmar sus derechos para que puedan construir su ciudadanía, desde nuevas formas de interacción y actuación.

La elección o reconstrucción epistémica de una teoría de Políticas Públicas que promueva el desarrollo de la ciudadanía y defina itinerarios formativos para los jóvenes, reivindique a los sectores empobrecidos y desamparados por el sistema es imprescindible para la transformación social en el hemisferio americano[11].

La política pública constituye un modo específico de organizar, proyectar y orientar la administración hacia lo público, creando y fortaleciendo los vínculos entre la sociedad y el gobierno en la solución de problemas o conflictos focalizados en un contexto particular. Es una herramienta a disposición de las comunidades para gestionar alternativas viables y efectivas capaces de garantizar la satisfacción de las necesidades ciudadanas, a partir de la articulación de actores desde sus diversidades y la realización de sus potencialidades, en una confluencia múltiple que reconstruye lo público en un espacio posible.

Las políticas públicas están orientas a necesidades específicas en diversos ámbitos, son forma e instrumento mediante el cual se coordinan y ejecutan recursos y acciones, representa, posiblemente, una de las expresiones más

[11] Mariñez Navarro, Freddy (2006) Políticas públicas y participación de la juventud; caso: Nuevo León, México. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, Nº. 1

difíciles, complejas y dinámicas de las fórmulas actuales de producir la vida pública.

Toda política pública, pueden ratificar su coherencia, flexibilidad y eficiencia, cuando su implementación en determinados ámbitos, en este caso el agrario, es capaz de promover la participación, estabilidad y permanencia de las estrategias diseñadas para los actores implicados. Por lo que los estudios de las políticas públicas específicas deben contener: una revisión sistemática de la literatura, consultas con expertos que comprendan y conozcan la literatura importante sobre el tema y un análisis minucioso del contexto. (Bardach, 1998:52).

En Cuba, con reciente Constitución de la República aprobada en 2019 en términos de administración pública, se incentivan las facultades de los municipios, los cuales deben ser capaces de formular políticas públicas locales que den respuesta a sus demandas, sin abandonar el sentido de nación, de totalidad en cuanto a país. La política pública en el ámbito agrario y local es un instrumento que permite enfrentar los problemas que presentan el ajuste y la restructuración productiva, en momentos en que el desarrollo endógeno y la producción de alimentos son fundamental para el país.

1.1.1 ¿Políticas agrarias o Políticas Públicas campesinas en Cuba?

En la Cuba actual, la cuestión de las Políticas Públicas cobra especial relevancia ante la urgencia de lograr un desarrollo sostenido en el tiempo que permita la satisfacción de las necesidades básicas de la población desde las propias potencialidades de sus territorios. La búsqueda de la soberanía alimentaria y el intento gradual de sustitución de importaciones son estrategias nacionales que evidencian la necesidad de alcanzar el progreso interno a partir de la innovación y la gestión más racional de los recursos.

La actualización del Modelo Económico cubano, ratifica a la municipalidad, como la expresión político-administrativa básica, para impulsar las transformaciones y el desarrollo territorial.

En lo que a generación de Políticas Públicas orientadas al desarrollo se refiere en la dialéctica entre lo local y lo nacional, Cuba se presenta como espacio por excelencia para la ejecución de estos procedimientos, debido a la existencia de determinadas particularidades de naturaleza cultural, social, política, jurídica,

tecnológica, entre otras, que propician la durabilidad a estos proyectos. Entre las ventajas palpables en el contexto cubano actual se encuentran la objetividad de un marco jurídico que respalda legalmente la ejecución de Políticas Públicas, evidenciados en los artículos de la Constitución de la República.

Sin embargo, la inadecuada comprensión teórica y de procedimientos metodológicos que padecen aún las Políticas Públicas en Cuba, y el apego a las formas tradicionales de administrar lo público, afectan y deforman la esencia misma del proceso, pues engendra implementaciones defectuosas en el marco de la práctica política y administrativa institucionalizada. Esto produce no solo dificultades para su consolidación en el plano conceptual, en la práctica las políticas específicas, especialmente la agraria, aún requiere de acciones entre los gobiernos locales y las organizaciones cooperativas para estimular la soberanía y sostenibilidad agroalimentaria local.

La agricultura es un tema de gran envergadura en la agenda de los territorios cubanos, al analizar la implementación de las Políticas Públicas específicas desde sus potencialidades y limitaciones en sus municipios y localidades, se abren canales comunicativos efectivos entre los actores sociales y los gobernantes, aspectos incentivado y promovido por el Estado cubano.

Las Políticas Públicas en especial las políticas agrarias, en Cuba, hoy son vitales para las transformaciones socioeconómicas, hacer producir las tierras y diversificar las producciones en las organizaciones cooperativas agropecuarias esta entre los principales desafíos. Tanto el sector estatal como el no estatal cuentan con superficies agrícolas de las cuales tienen la responsabilidad de impulsar sus producciones, en general la superficie agrícola cubana es de 10 988, 4 hectáreas, de ella en el sector estatal 6 168,8 hectáreas y en el no estatal 4 819,6 hectáreas, el papel de los asociados y trabajadores de las organizaciones cooperativas que existen: Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC),Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) cada vez adquiere mayor relevancia para los procesos socio-productivos. **(Ver gráfico 1).**

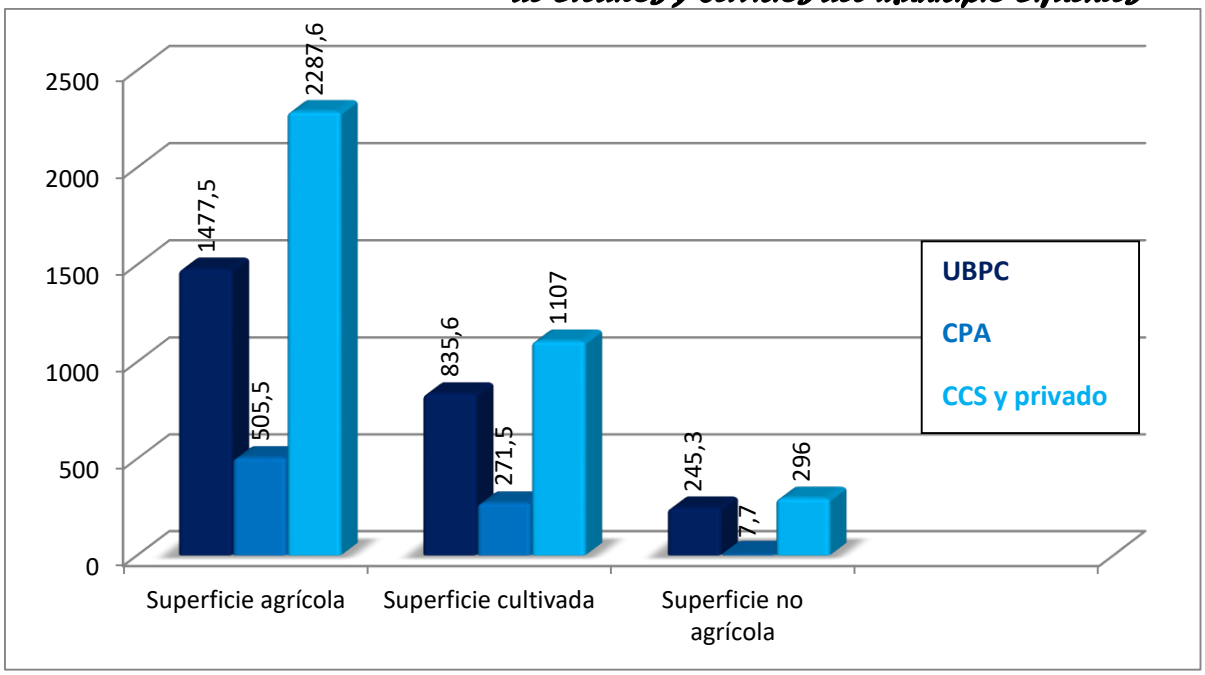

Gráfico 1: Distribución de la tierra en Cuba y su utilización según tipos de organizaciones cooperativas agrarias en 2018.

Fuente: Elaboración propia

La literatura cubana tiene como tendencia explicar las Políticas Agrarias, sin embargo estas políticas también han sido reconocidas como Políticas Públicas campesinas, las cuales constituyen un dispositivo generador y modificador de realidades en el ámbito rural, según Leyva (2017) ellas establecen relaciones paralelas entre realidad social economía campesina, lo que las hace escapas en ocasiones de las regulaciones agrarias.

Entre las Políticas Públicas campesinas y las políticas agrarias no hay diferencias en cuanto a su comprensión teórica-práctica, ambas son: acciones públicas relacionadas con la política agraria y forestal, de seguridad alimentaria, laboral en el campo, de desarrollo rural, la jurisdicción agraria y fiscal en el área rural. Sin embargo en las investigaciones y las normativas legales se hace referencia fundamentalmente a las políticas agrarias.

Las políticas agrarias sustentan las transformaciones desde lo jurídico, por medio de reformas agrarias, las cuales proporcionan una mejor distribución de la tierra y los ingresos; en la práctica es la institución, genera cambios en la estructura agraria, puede acelerar el proceso de socialización y registra modificaciones en la propiedad territorial.

La política agraria, según Ecología y Educación Ambiental (EEA) en el 2006, se basa en un conjunto de principios que marcan las condiciones o límites de acciones utilizables para alcanzar los objetivos estratégicos relacionados con la sostenibilidad:

> *La estrategia para sostenibilidad económica. « (…) se centra en gestionar beneficios económicos reales que estimulen el desarrollo del sector rural, ya que es de vital importancia el desarrollo agrario para el crecimiento de toda la economía, para asegurar una apropiada producción de alimentos y una seguridad alimentaria adecuada». (*EEA, 2006:97)

Pero para hacer efectiva la estrategia de sostenibilidad económica en las políticas agrarias se importante la sostenibilidad institucional, social y ambiental, por tanto las tareas de las políticas agrarias no son estáticas, ellas varían en dependencia de las condiciones en las cuales se desarrollan las economías, los intereses de los gobiernos y sus objetivos estratégicos.

Según expresa Ángel Bu (2012) la política agraria no es más que la intervención del Estado para alcanzar un propósito determinado a través de un conjunto de medidas e instrumentos, en dependencia del objetivo, hay metas que se trazan en el tiempo a corto, mediano y largo plazo.

Una tarea principal de la política agraria cubana, según Carlos Cesar Torres Páez y Rancel Cardoso Carreño (2014) radica en mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y favorecer el desarrollo del medio rural. Prestar atención especial a: la mano de obra, las fuentes de abasto de agua y a la infraestructura puede estimular el desarrollo del sector cooperativo agrario.

Se comprende a las políticas agrarias como:

> *‹‹ (…) parte sustancial de las políticas públicas. Como totalidad, se encaminan a la determinación de acciones, programas y proyectos de desarrollo donde la producción de alimentos forma parte esencial de los programas de desarrollo socioeconómico sostenible. Las políticas agrarias son aquellas en la que los gobiernos e instituciones, junto a campesinos y trabajadores agrícolas, proyectan y acceden a las líneas metas deseadas y preestablecidas, las que dan solución a problemas centrales de las clases y grupos sociales del campo ››* (Donéstevez y Muñoz, 2017)

Las políticas agrarias en Cuba están sostenidas en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre. Es el fundamento político, social y económico que caracteriza el régimen socialista de producción, donde el sector público y el cooperativo juegan un papel determinante en el desarrollo sostenible de la agricultura y del medio rural, desde una estrecha relación con la ordenación del territorio, la conservación del medio ambiente y del paisaje.

1.2. Las políticas agrarias en Cuba: Surgimiento e importancia, acercamiento desde la Sociología

Hasta 1959, la agricultura y la ruralidad en Cuba no distan de las generalidades los países de Latinoamérica y el Caribe en relación con el monocultivo, la concentración de la riqueza y de la propiedad, y considerables brechas de equidad como rasgos predominantes. En 1959 existían en el país unas 159 000 fincas, con 101 824 campesinos los cuales no eran propietarios de las tierras que trabajaban y el 25 % de las mejores tierras y el 50 de las cultivables, estaban en manos de compañías extranjeras, principalmente norteamericanas. Según Ovidio Cosme Díaz Benítez (2009) las transformaciones estructurales del ámbito rural iniciaron en Cuba con las dos leyes de Reforma Agraria (1959 y 1963).

También se proscribió el latifundio y se limitó la propiedad individual de 67 hectáreas. Se entregó gratuitamente la tierra a más de 100 mil familias campesinas y se propició la creación de un sector estatal que abarcó el 70% de las tierras. Se tomaron medidas que garantizaban la efectividad de la reforma como el otorgamiento de créditos con bajos intereses, establecimientos de mercado seguro y precios justos para los productos de mercado agropecuario, abastecimiento de recursos, servicios de maquinarias y asesoramiento técnico. Las leyes de reforma agraria[12] constituyen las primeras políticas agrarias realizadas por la revolución al triunfar. Ambas consistían en la redistribución del

[12] El 17 de mayo de 1959 se firma la **Primera Ley de Reforma Agraria** que entregaba la propiedad de las tierras a los que la trabajaban y despojaba a la oligarquía nacional y al imperialismo de considerables extensiones de tierras fértiles, eliminando el latifundio y fijando un límite máximo de 30 caballerías (402 Ha) para la tenencia de las tierras por propietario**. Segunda**

ingreso y a la eliminación del desempleo, el analfabetismo y las condiciones de extrema pobreza, todo lo cual posibilitó mejoría de la calidad de vida del campesino y de la población rural en general.

Según Leyva Remón y Arias Guevara (2012) las propias características de la transformación agraria, así como las políticas seguidas sentaron las bases de una agricultura empresarial estatal, en la misma medida que transformaron radicalmente la situación de los trabajadores rurales, además privilegiaron al sector agropecuario estatal que se transformó en los 30 años posteriores al triunfo revolucionario, en el más importante de la economía nacional con más de 75% de toda la estructura de la propiedad[13], muestra de ello fue la creación entre 1963 y 1977 de los llamados Planes Especiales[14], los cuales se organizaron por tipos de cultivos y paquetes tecnológicos cada vez más especializados.

Sin embargo la estructura productiva era poco flexible y las ventajas para los agricultores muy avanzadas en su momento con el tiempo se convirtieron en rígidas además de vislumbraba el déficit crónico de fuerza de trabajo que se suplía con más equipamiento y con el empleo frecuente de trabajadores movilizados de las zonas urbanas.

Con el surgimiento de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) el 17 de mayo de 1961, en el marco de su Primer Congreso, al amparo de las leyes revolucionarias y en su Reglamento General se define que, por voluntad y decisión expresa del campesinado cubano, es la organización de masas de los cooperativistas, campesinos y sus familiares. Los intereses económicos y sociales se corresponden con el desarrollo armónico de la construcción del

Ley de Reforma Agraria: Mediante esta Ley quedaban automáticamente nacionalizados los predios o fincas con más de 67 ha. El sector estatal de la agricultura pasaba a detentar el 66% de las tierras y a convertirse en base de desarrollo socialista de la agricultura cubana.

[13] En la estructura de la tierra luego de la primera Ley de Reforma Agraria, el sector estatal disponía de 40% y el privado 60%. Como resultado de la segunda Ley de Reforma Agraria el Estado abarcaba 71%, mientras el sector privado ocupaba 29%. Ya hacia 1990 las empresas estatales dominaban 79%, las cooperativas campesinas explotaban 11%, en tanto los productores privados accedían a 14%.

[14] Según investigación realizada por el economista Víctor Figueroa (1997), hacia 1977 cerca de 27,976 pequeños productores habían sumado sus tierras a las empresas estatales con un total de 383.7 miles de ha. Según este autor, entre 1963 y 1978 fue estatalizado 31% de las 71,001 fincas sustraídas a los pequeños agricultores.

socialismo. Sus proyecciones están basadas y orientadas hacia el cumplimiento de la Política Agraria de la Revolución.

En los primeros años de la década de 1960, como propuesta estatal surgieron las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) según Alberto González y Jorge Artiles (2016) con el apoyo de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), a fin de organizar la producción del campesino propietario de tierras y al mismo tiempo incorporarlo a la vida política del país. Las primeras Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) fueron creadas por los campesinos tabacaleros. Más tarde, esta forma de cooperativa abarcó otros grupos de campesinos: productores de caña, café, viandas, hortalizas, etc. La CCS es la asociación voluntaria de agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde por sus actos con su patrimonio.

En 1979 surgen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cuales constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales. La CPA es una entidad económica que representa una forma avanzada y eficiente de producción socialista con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con las tierras y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible.

A partir de septiembre de 1993 ocurrió la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), la nueva entidad económica surge de la necesidad de reformar la agricultura estatal centralizada y vertical por un modelo que tienda a aumentar la producción, la fuerza laboral y los gastos. Por lo que en su momento fue comprendida y concebida como una reestructuración de la agricultura estatal cubana.

Los procesos de organización agraria en Cuba, según Juan Valdés (2006) responden al paradigma tecnológico prevaleciente; puede identificarse, hasta 1990, una primera etapa de agricultura intensiva encaminada al fortalecimiento de las formas estatales y en menor medida de cooperativas agropecuarias. En un segundo periodo iniciado con la crisis de 1990 y la situación de emergencia de la agricultura, se evidencia un desplazamiento hacia sistemas más agroecológicos y sostenibles.

El reparto de tierra iniciado en 1993 promovió la entrega de tierras ociosas a productores individuales, el fraccionamiento de las empresas estatales (UBPC), la creación de asociaciones con capital extranjero y la apertura de mercados con libre oferta-demanda.

García (2016) plantea que desde 2007, entre una serie de medidas encaminadas a reactivar el sector agropecuario, se descentralizaron funciones, el municipio devino centro para el desempeño y toma de decisiones, se simplificaron estructuras y funciones ministeriales y se procedió a la entrega de tierras agrícolas ociosas. Estas entregas, bajo condiciones de usufructo a personas naturales, se realizaron bajo contrato de arrendamiento, por un período de 10 años renovables. De esta forma casi las tres cuartas partes del área cultivable pasaron al sector no estatal.

Para 2008 se retoma y fortalece el reparto de tierras, y desde una intención descentralizadora. También se crean delegaciones municipales de la agricultura, a la vez que se adoptan otras medidas como: un nuevo sistema de pago a productores para evitar la cadena de impagos; se elevan los precios de compra por el estado de algunas producciones campesinas, se amplían las formas de comercialización directa a la población y a instituciones, incluidas las turísticas y de acceso a productores de determinados insumos.

1.2.1. ¿Por qué el 2008 marca una nueva etapa en las políticas agrarias en Cuba?

A partir del 26 de julio de 2007 comienza en Cuba una cuarta etapa en el manejo de la crisis en Período Especial, cuando el Presidente Raúl Castro Ruz expuso en un profundo análisis la situación económica del país y reconoció la necesidad

de «introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios (…) con sentido crítico y creador sin anquilosamientos[15]» (Castro, 2007:14)

Variados fueron los factores que coincidieron para agravar la situación económico-social en el país; entre ellos contaron los climáticos – poderos y repetidos huracanes y sequías, el entorno internacional, en especial la crisis estructural sistémica por la que atraviesa el sistema capitalista, la caída de los precios de los productos exportables, así como el incremento de las restricciones para obtener créditos.

También el bloqueo económico instrumentado por los Estados Unidos, agregando la agresión mediática y digital que implementa hasta la actualidad. Suman como factores que atentaron contra el desarrollo territorial y a eso se le añade la baja eficiencia que, por años, muestra el desempeño de la economía interna del país, ante estas situaciones adversas en el 2008, el incremento del PIB, fue de 4,1%; en el 2009, 1,4%; en el 2010, solo del 2,1% y en el 2011, 2.7%. Así, en el 2008-2011, la caída en este indicador arrojó como promedio, un crecimiento aproximado de 2,6%, cifra por debajo del 4% que, según estimados de especialistas, necesita el país para superar la descapitalización de la base productiva y la infraestructura. El déficit del presupuesto estatal superó los límites permisibles del 3%; osciló del 6%, 5% y 3,8%. Por ello, desde el 2008 comenzó a estructurarse una nueva política fiscal.

Para revertir los desequilibrios fiscales a partir del 2008 se aplicaron, entre otras, medidas como la cancelación gradual de subsidios, que ya eran incensarios, la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Social, se elevó la edad de jubilación a 60 años para las mujeres y 65 para los hombres; se reordenaron y delimitaron las funciones del Organismo de la Administración Central del Estado OACE, empezaron a disminuir las importaciones e incentivar la producción nacional.

En este contexto surge el Decreto Ley 259 de 2008, el cual autorizó la entrega de tierras ociosas a trabajadores privados y cooperativistas; dirigido a incrementar la producción agrícola y pecuaria, sustituir importaciones de alimentos entre el 70%-80% del consumo, y elevar las exportaciones. Sus

[15] Vázquez Díaz, Julio (2012) Cuba: actualización del modelo económico-social. Universidad de la Habana.

resultados iniciales indican el aumento de agricultores privados, con algo más del 24% de las tierras cultivables, que aportan el 57% de los alimentos y poseen el 60% de la masa vacuna. Además las tierras ociosas que eran de 1. 800.000 hectáreas comenzaron a ser entregadas en usufructuó, lo que implicó 1. 131.000 hectáreas a 146.000 usufructuarios; elevando la producción a un 79%; además de estas entregas de tierras el 30% que la obtuvo eran menores 35 años.

En función de perfeccionar los resultados productivos de los suelos que estaban inactivos aparece el Decreto Ley: 300 de 2012 que abre nuevas oportunidades a la política de acceso a tierras, recursos y mercados, una mayor presencia de relaciones monetarias-mercantiles y para la descentralización de las decisiones a favor de los espacios locales, expresados a través del predominio de las formas no estatales en el uso y la gestión de la tierra (70% en 2014) a partir de la entrega en usufructo del 25% de las tierras a personas interesadas en ponerlas a producir. En junio del año 2015 se estableció la venta directa de insumos, equipos e implementos agrícolas sin subsidios a productores en centros comerciales municipales.

Con este Decreto Ley hubo una ampliación de los espacios de oferta-demanda de productores agropecuarios a partir de ventas directas a la población, al turismo y a la industria, y la reducción de la concentración estatal. Esta medida obedece al viejo reclamo en el contexto nacional, de que los productores agropecuarios puedan vender según sus intereses. Esto indica necesariamente una gestión de venta, aún más activa, de las entidades productoras en un mercado de competencia, que ya no son los tradicionales precios seguros del estado.

El incremento de los precios a producciones contratadas con el Estado estimuló la eficiencia, las exportaciones y la disminución de importaciones, con la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, en 2011, con las medidas impulsadas por los lineamientos y los decretos leyes antes mencionados, se pretende la repoblación gradual del campo, la incorporación y estabilidad de la fuerza laboral; además se prioriza la adopción y permanencia de jóvenes al sector agrario; en particular con la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo. Los lineamientos

manifiestan la intención del país de viabilizar y fomentar el sector cooperativo en la legislación cubana (del 25 al 29).

Estas Políticas Públicas, en beneficio del ámbito agrario han fomentado la diversificación de las producciones y fortalecido el movimiento cooperativo, otro ejemplo de ello lo constituye el Decreto Ley No. 358 del 2018 sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo, para aumentar el rendimiento agrícola, establece entre sus modificaciones la extensión de hasta 20 años —antes eran diez— del período que puede entregarse el usufructo a las personas naturales, a la vez que el plazo de vigencia puede prorrogarse sucesivamente por igual período de tiempo.

También en 2019, en la Constitución de la República de Cuba se hace énfasis en las Políticas Públicas, lo cual constituye un avance con respecto a la constitución de febrero de 1975, específicamente en el artículo 44[16] y en el artículo 62[17], además hace énfasis en la importancia de los territorios, la municipalidad y las localidades para impulsar los procesos participativos y las producciones agrarias.

El Decreto Ley 365 del 2019 actualiza la definición de las Cooperativas Agropecuarias, las cuales son una organización económica y social que forma parte del sistema de producción agropecuaria y forestal; su objetivo general es la producción de bienes, fundamentalmente agropecuarios y su comercialización, así como la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los cooperativistas. Un factor esencial de este decreto es que en su artículo 8 establece que las cooperativas agropecuarias se rigen por los principios siguientes:

a) Voluntariedad: libre disposición de las personas naturales de incorporarse y permanecer en las cooperativas agropecuarias; b) cooperación y ayuda mutua: todos los cooperativistas trabajan y colaboran entre sí, en función de incrementar las producciones agropecuarias y forestales; c) auto-

[16] **ARTÍCULO 44**. El Estado crea las condiciones para garantizar la igualdad de sus ciudadanos. Educa a las personas desde la más temprana edad en el respeto a este principio. El Estado hace efectivo este derecho con la implementación de políticas públicas y leyes para potenciar la inclusión social y la salvaguarda de los derechos de las personas cuya condición lo requieran.

[17] **ARTÍCULO 62**. Se reconocen a las personas los derechos derivados de la creación intelectual, conforme a la ley y los tratados internacionales. Los derechos adquiridos se ejercen por los creadores y titulares en correspondencia con la ley, en función de las políticas públicas.

sostenibilidad económica: las cooperativas agropecuarias deben ser capaces de cubrir todos sus gastos con sus ingresos y obtener utilidades para su desarrollo y el bienestar de sus cooperativistas; d) disciplina cooperativista: los cooperativistas deben cumplir las disposiciones de este Decreto-Ley, su Reglamento, los reglamentos internos y demás acuerdos de la Asamblea General de la cooperativa agropecuaria, así como otras disposiciones jurídicas que les sean aplicables; e) el patrimonio de la cooperativa es indivisible: el patrimonio de cada cooperativa no puede ser objeto de división o repartición entre los cooperativistas, excepto en los procesos de extinción en que resulte procedente. (Ministerio de Justicia, 2019, p.556)

En principio f) decisión colectiva e igualdad de derechos de los cooperativistas plantea que: los actos que rigen la vida económica y social de las cooperativas agropecuarias se analizan y deciden en forma democrática por todos los cooperativistas que ostentan iguales derechos ante la Asamblea General y las decisiones se toman por mayoría de votos; g) territorialidad: los agricultores pequeños que se vinculan o incorporan a una cooperativa agropecuaria lo harán fundamentalmente a una situada en el mismo municipio, dentro de los límites en que están enclavadas las tierras que poseen, con el fin de facilitar la gestión de esta y por excepción en otro límite; h) bienestar de los cooperativistas y sus familiares: las cooperativas agropecuarias trabajan para lograr la satisfacción racional de las necesidades materiales, sociales, educativas, culturales y espirituales de los cooperativistas y sus familiares. (Ministerio de Justicia, 2019, p.556)

Es sin dudas el inciso i) educación cooperativa: las cooperativas son responsables de coordinar la capacitación y superación técnicas con los ministerios encargados en estas misiones, para sus cooperativistas y trabajadores contratados acerca de la naturaleza, principios y beneficios del cooperativismo, con el objetivo de promulgar y consolidar la cultura cooperativista; además j) colaboración entre cooperativas y otras entidades: las cooperativas colaboran entre ellas, así como con otras entidades para prestarse bienes o servicios, suministrarse información e intercambiar experiencias y demás actividades en beneficio de la producción y el cumplimiento de sus fines sociales, según el objeto social aprobado, para lo cual suscriben los contratos en los casos que proceda u otro documento que así acuerden, cuando la colaboración no tenga un propósito mercantil. (Ministerio de Justicia, 2019, p.556)

Mientras que se reconoce k) a la responsabilidad social y contribución al desarrollo de la economía nacional: mediante los planes y programas de las cooperativas agropecuarias tienen como objetivo fundamental contribuir al desarrollo económico y social sostenible de las comunidades en que están enclavadas, del municipio y del país en general, en armonía con el medio ambiente,

prestando especial atención a esto último y haciendo cumplir en su demarcación lo establecido por la legislación ambiental cubana e internacional suscrita por el Estado cubano, así como las demás disposiciones jurídicas vigentes relacionadas con las actividades que desarrollan. (Ministerio de Justicia, 2019, p.556)

Estos Decretos ley se complementan unos con otros y constituyen políticas agrarias bien fundamentadas, para impulsar la producción territorial, de ahí que para hacerlo más efectivos requieren de implementaciones que contengan el contexto socioeconómico y de la fuerza laboral que tienen los municipios y las localidades.

1.2.2. La Nueva ruralidad. Transiciones entre lo rural y lo agrario ante las nuevas reformas de las políticas agrarias en Cuba

Se comprenderá a la ruralidad y lo agrario en un primer momento según el diccionario Larousse (1987), en el que se indica por ‹‹rural›› lo perteneciente o relativo al campo; por ‹‹agrario›› lo perteneciente o relativo a la tierra, Por ‹‹campo›› se entiende el espacio de tierra para labranza ubicado fuera del poblado; por ‹‹agricultura›› la labranza y el cultivo de la tierra; por ‹‹agrícola›› lo relativo a la agricultura.

Según las conferencias de García (2017) lo rural se refiere a un ámbito mayor en relación con lo agrario: se trata de entender lo rural como categoría sociológica, que trasciende lo agrario y este, a su vez, como un componente más de la sociedad rural. Por tanto es necesario combinar las dimensiones espaciales, demográficas, culturales y sociales para comprender la cooperación de los jóvenes en función del desarrollo rural territorial.

La importancia de investigar lo rural según Díaz (1997) requiere de establecer interconexiones entre las características socioeconómicas y sociodemográficas del medio rural, con el diseño y conducción de proyectos de desarrollo mediante la gestión participativa de las comunidades rurales y la revalorización de los conocimientos locales. De ahí que es fundamental garantizar la acción de programas agropecuarios alternativos y destacar la importancia de encaminar al tratamiento investigativo de la problemática rural del país hacia tres direcciones:

> ***I. Socioeconómica General****: a partir del análisis profundo de la concepción sobre el desarrollo sustentable de los factores socioeconómicos que ejercen influencia en el entorno rural y sus resultados productivos.*
>
> ***II. Sociológico-participativo:*** *Estudio de las formas de cooperativización como vía de mejorar el proceso de toma de decisiones y la gestión de los recursos naturales.*
>
> *III.* ***Educación ambiental:*** *uso de procedimientos educativos, a nivel popular, para difundir la educación ambiental comunitaria y propiciar conocimiento y aceptación de tecnologías alternativas adecuadas a las condiciones productivas agropecuarias.* (Díaz, 1997:12)

Un cambio de visión de lo rural: la Nueva Ruralidad es reconocido por Juan Muñoz (2000) y Mossé Giarraca (2001) estos autores coinciden con que el concepto de la nueva ruralidad se ha transformado y prevalece su importancia en el tiempo. También investigadores como Otto Wilches (2000), Baudel Wanderley (2001), José Gómez (2003) y Niurka Pérez (2009), han planteado la necesidad de volver a repensar el tema de lo rural, teniendo en cuenta las transformaciones que se evidencian en cada contexto.

Una de las problemáticas de mayor peso en el contexto rural de nuestros días resulta, sin dudas, el incremento significativo de las ocupaciones laborales de carácter no rural. Según Julio Berdegué (2005) estudios recientes muestran que una parte sustancial del empleo rural y de los ingresos, se derivan de actividades no comprendidas en la agricultura y la ganadería lo que denota los cambios que se producen en el entorno rural y la necesidad de desarrollar políticas que propicien una mayor vinculación de los territorios y sus habitantes a las actividades principales de estos y, de esta manera, a su desarrollo rural.

También el medio rural, según Ernesto Ramos y Jorge Romero (2005) es entonces una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos[18]:

> *I. Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas.*
>
> *II. Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo.*

[18] Díaz, Beatriz (1997) El desarrollo agrícola y rural sustentable en Cuba. Universidad de La Habana.

> *III. Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación.*
>
> *IV. Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado.* (Ramos y Romero, 2005:64)

Como ya se ha dicho, la nueva visión de lo rural no va de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrario a lo industrial. Existen diversas características que muestran la multi-direccionalidad del proceso según cada país y contexto socioeconómico.

Esta evidencia es más clara en Europa por la complejidad de las actividades agrarias y las tendencias a la concentración y la especialización. En América Latina, esa tendencia va en aumento, y sobre todo es una meta puesta por el nuevo modelo de desarrollo. Es claro entonces que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada tercera revolución agraria implica que esto no sea exclusivamente la producción primaria. Todo esto conduce a la desagrarización de la actividad productiva, en especial desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada.

Según Annia Martínez (2005) el medio rural alude a un espacio determinado, con una comunidad compuesta por diversos individuos y familias que desempeñan diferentes actividades en distintos sectores: agricultura, ganadería, artesanía, comercio, pequeñas y medianas industrias, pesca, minería, extracción de recursos naturales, turismo y servicios en general. Estos actores participan en los procesos de desarrollo, intercambiando entre sí y con las instituciones del resto de la sociedad (rural y urbana).

Otros autores como: Luis Llambí (2010), Edelmira Pérez (2007),Sergio Ávila (2008), Naxhelli Ruiz y Javier Delgado (2008) destacan que se registran distintas significados conceptuales con respecto al enfoque de la Nueva Ruralidad ya que los marcos técnicos que se emplean para sustentarlo no confluyen en la misma dirección y afirman que no está definido si se trata del análisis territorial de la ruralidad, de los procesos sociales que las componen o de las políticas de desarrollo necesarias para superar los graves problemas que enfrentan las sociedades y los territorios rurales.

Entre el período de 1959-2018[19] hay tendencias demográficas que inciden en la territorialización de las políticas y en la comprensión de la nueva ruralidad. La población rural cubana manifiesta una disminución considerable de los nacimientos y las tasas anuales de crecimiento fueron disminuyendo desde 1960 en 14,2 por 1000 habitantes, así hasta llegar a – 0,2 en 2012 y se logra un pequeño ascenso en 2013 de 3,3 por cada 1000 habitantes.

También ha ocurrido un aumento de las relaciones de dependencia entre de adultos y jóvenes asociado al envejecimiento de la población rural. Las tasas de migraciones desde zonas rurales a urbanas desde los años 1960 fueron en aumento hasta 3 303 ya en el año 2013. La población en edad laboral en 1970 representaba el 54%, la cual tuvo un pequeño aumento hasta el 2005, desde ese instante fue disminuyendo gradualmente hasta el 2018. En este mismo rango se observa un aumento progresivo de las personas con más de 60 años, hasta representar en 2018 más del 20,4% de la población. **(Ver gráfico 2)**

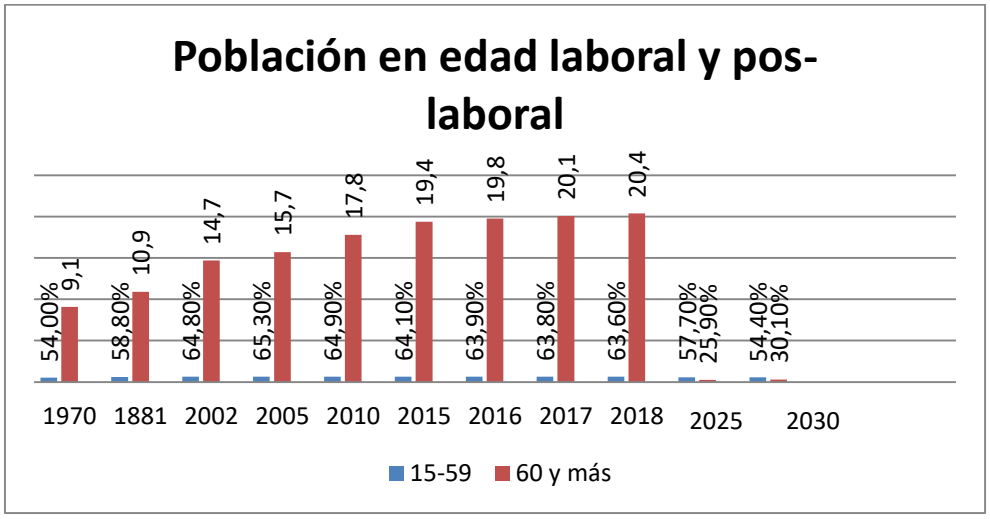

Gráfico 2. Población edad laboral y pos-laboral de 1970-2018 y la proyección para 2025 y 2030
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONEI

Teniendo en cuenta esta situación sociodemográfica y con una nueva visión de lo Rural es preciso impulsar la participación juvenil en las cooperativas agrarias como medio para fomentar la producción de alimentos y la sustitución de importaciones, procesos claves para alcanzar la soberanía alimentaria.

[19] Anuario Estadístico de Cuba 2018. Edición 2019. Oficina nacional de Estadística e Información.

Aprovechar o desechar las potencialidades juveniles, en la ya no tan nueva ruralidad, impone cambios al analizar las políticas agrarias, requiere de generar iniciativas y capacidades en la toma decisiones socio-productivas, especialmente de los jóvenes en el ámbito rural.

1.3. La participación juvenil rural como variable clave en las nuevas reformas de las políticas agrarias en Villa Clara

La participación juvenil sigue siendo una importante asignatura pendiente y, probablemente, una de las claves para la búsqueda de respuestas pertinentes en América Latina; es necesario impulsar cambios en las políticas agrarias latinoamericanas para que se genere mayor involucramiento juvenil en el ámbito rural.

Por ello sería fundamental trabajar para fortalecer la presencia de jóvenes en los espacios de participación en las políticas sociales y públicas en América Latina donde el ámbito rural incentive su potencial para el desarrollo rural en los territorios, tanto por el alto nivel escolar que han recibido, como por ser más permeables a la modernidad y por el entusiasmo propio de la juventud.

Para aprovechar esta potencia, Moreira (2018) indica que es necesario que los espacios existentes sean funcionales para que participen en la vida comunitaria y para que tengan la oportunidad de hacer su aporte socio-productivo, no con miras a reproducir lo que sus padres lograron, sino para dar un salto adelante, tanto en ingresos como en calidad de vida. Los estudios sobre juventud rural son claves para llevar a cabo las transformaciones necesarias en la capacidad de gestión y visibilidad de los jóvenes dentro del entorno rural. La búsqueda de nuevas formas de organización y gestión, son algunos elementos que han dado paso a la creación de las cooperativas existentes en la actualidad.

En Cuba la participación social ha sido vista como un proceso, más que un reto o una meta. Aún existen debilidades según Moreira (2018) que impiden comprender este dinámico y complejo proceso desde sus niveles, formas y en su constante interrelación con la juventud; adquieren mayor conciencia el aporte y las potencialidades de este grupo etario pues se tienen presentes su capacidad

de aprendizaje, de adaptación y asimilación de nuevas tecnologías y a su condición de segmento poblacional de ‹‹reemplazo[20]››.

Según el Manual de Participación juvenil del año 2003, los jóvenes no suelen involucrarse de forma directa en las decisiones que los afectan; comúnmente, son los adultos los que deciden sobre el desarrollo de programas y políticas para los jóvenes.

En ocasiones, estas decisiones no reflejan las necesidades o intereses de los mismos, y los programas que se ponen en práctica no satisfacen las necesidades de este grupo etario al cual están dirigidos. Por medio de la participación juvenil en estas decisiones, los jóvenes y los adultos pueden aprender mutuamente y encontrar soluciones más relevantes y efectivas para ambos.

Afirman además que esta participación será efectiva cuando la población joven sienta que dicho proceso es vital en su sistema de relaciones, criterio que coincide con lo expresado anteriormente por María Isabel Domínguez (2003), Cecilia Linares (2004) y Sheila Galindo (2006) cuando plantean la importancia de involucrarlos en las decisiones a partir de movilizar sus intereses, estimular y garantizar las oportunidades para que desarrollen amistades, tiempo social, tiempo para la diversión y aumentar el valor de las actividades en las que ellos participan como jóvenes. Se deben establecer relaciones cooperadas y respetuosas entre adultos y jóvenes. A través de ellas pudieran desarrollase destrezas para trabajar juntos, reconociendo las fortalezas y potencialidades de cada uno de estos períodos etarios para transformar su cotidianidad.

Teniendo en cuenta las investigaciones de Luis Caputo (2002) y Yenisei Bombino (2015), se comprende conceptualmente a la juventud rural como: actores sociales que constituyen la población entre quince y treinta años, residentes en hábitats rurales y periferias urbanas, en cuyos espacios de socialización cotidiana se vinculan a actividades agropecuarias.

La efectividad de la participación juvenil requiere de un proceso que conlleva tiempo, energía y compromiso. A menudo, los éxitos se pasan por alto o se

[20] Debido a las proyecciones demográficas cubanas para el 2030 los jóvenes en edad laboral son una fuente esencial para garantizar el reemplazo de la fuerza laboral del país.

subestiman, ya que al mundo adulto-centrista solo le interesa que los jóvenes se ajusten a las estructuras ya creadas y obvian la oportunidad de desplegar sus potencialidades; a los jóvenes les interesa obtener más en menos tiempo.

La socióloga cubana Idalety Moreira en el 2018 comprende a la participación juvenil rural como:

> *‹‹ Proceso interaccionar entre actores sociales jóvenes, de quince a treinta años de edad, los cuales pueden intervenir, implicarse, colaborar, decidir, gestionar y accionar en los distintos niveles de participación, teniendo en cuenta la formulación y toma de decisiones en los espacios rurales›› .(*Moreira, 2018:43)

La participación juvenil rural es un elemento esencial para el comprender e impulsar las reformas de las Políticas Agrarias en Cuba y sus territorios. Es preciso situar en las políticas agrarias, fundamentalmente a nivel local, el debate sobre la edad como variable sociodemográfica básica en los actuales procesos socio-estructurales de los campesinos y la escasa centralidad en el debate académico sobre la edad en el territorio central; es necesaria revertirla como afirman Arianna Hernández y Alicia Martínez (2017): « *Generar procesos participativos donde los jóvenes no solo sean parte de la reposición de la fuerza de trabajo, sino que se impliquen en la toma de decisiones socio- productivas, necesarias para sus cooperativas agrarias*». (Hernández y Martínez, 2017:17)

El vínculo de las políticas agrarias con la participación juvenil en los procesos de cooperativismo agrario, aún requiere de articulación entre los tipos y niveles de participación analizados por Jules Pretty (1995) y Moreira (2018) en el agro a nivel local.

Pretty (1995) establece la tipología de la participación y los niveles de esta en una cooperativa a partir de 5 tipos de participación acompañado de sus características:

> *1. Participación pasiva: ‹‹El grupo cooperador participa solamente en cuanto es informado de lo que está ocurriendo o ya ha ocurrido. Consiste en el anuncio unilateral de la administración o gestión cooperativa sin escuchar las respuestas de las personas››. (*Pretty, 1995:4)
>
> *2. Participación por incentivos materiales: ‹‹El grupo participa en proveer recursos, por ejemplo: trabajo, a cambio de alimentos, dinero, u otros incentivos materiales.*

Ha sido muy corriente designar a esto, participación, aunque no tengan interés en prolongar las actividades cuando los incentivos continúan››. (Pretty, 1995:4)

*3. Participación en el suministro de información y mediante consulta: ‹‹La gente participa respondiendo a preguntas planteadas por los investigadores, empleando cuestionarios o enfoques similares. Las personas no tienen la oportunidad para influir en las transacciones, del mismo modo las recomendaciones del estudio tampoco son compartidas ni controladas puntualmente. Los gerentes, promotores o investigadores de cooperativas que trabajan en grupo, pueden también oír los puntos de vista y necesidades de los asociados. No obstante, los asociados los consideran algo así como ‹‹externos›› ya que aún definen problemas y soluciones, aunque ellos puedan modificarlos a la luz de las respuestas de las personas››. (*Pretty, 1995:4)

4. Participación interactiva: ‹‹Las personas participan en análisis conjunto, lo que conduce a planes de acción y a la formación de nuevas cooperativas locales y al fortalecimiento de las existentes. (Pretty, 1995:4)

Esos grupos toman el control sobre las decisiones locales, y así también las personas tienen interés en mantener estructuras o prácticas››. (Pretty, 1995:4)

5. Automovilización o participación: ‹‹Los asociados participan mediante la toma de iniciativas independientes de las instituciones externas o de la gestión para el mejoramiento de esas cooperativas. Esa gestión puede desarrollar contactos con instituciones externas para los recursos y asesoramiento técnico que necesiten, pero los asociados retienen el control respecto al modo de emplear los recursos. Los asociados tienen el control sobre el planeamiento cooperativo y la toma de decisiones. Tal incorporación por iniciativa propia y acción colectiva puede o no desafiar distribuciones desiguales existentes de riqueza y poder››. (Pretty, 1995:4)

El Instituto Mexicano de Juventud, desde el 2012-2018, para medir el grado o niveles de incidencia y empoderamiento de los jóvenes en los espacios en los que interaccionan, aplican un Índice Nacional de Participación Juvenil, el cual fue un importante antecedente utilizado por Moreira (2018) quien adaptó al contexto rural los componentes de dicho índice a la participación de los jóvenes, específicamente de los asociados a las Cooperativas de Créditos y Servicios en el municipio Cifuentes de la provincia de Villa Clara:

1. Participación global de los jóvenes (pg t): Este componente medirá la proporción de jóvenes que laboran dentro de la cooperativa con respecto al total de integrantes de la misma. Moreira (2018, p.29)

2. Distribución de los participantes jóvenes entre los socios de la cooperativa (dj t): El componente busca conocer el grado de inserción de los jóvenes en la estructura de la cooperativa. Moreira (2018, p.29)

3. Participación de los jóvenes en la toma de decisiones (pd t): Este componente permite medir el grado de participación de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de la cooperativa en los distintos espacios creados para ello. Moreira (2018, p.29)

4. Índice General de Participación Juvenil (IGPJ): El mismo integra los tres componentes anteriores y brinda una información más general sobre el proceso de participación juvenil dentro de las cooperativas. Moreira (2018, p.29)

IGPJ= pg t + dj t +pd t

Los niveles de participación juvenil, según Moreira (2018, p.29) en las Cooperativas de Créditos y Servicios los siguientes:

- ***Alto nivel de participación juvenil:*** *Cuando existen:*
- *Buenas condiciones de trabajo e infraestructura*
- *Espacios de participación (Políticos, culturales, deportivos, sociales)*
- *Implicación de los jóvenes en cargos administrativos y directivos de la cooperativa*
- *Intervención de los jóvenes en la toma de decisiones*
- *Motivación por la actividad que realiza*
- *Nivel de conocimiento sobre la actividad que realizan*
- *Implicación de los jóvenes en las actividades productivas, culturales, deportivas, científicas organizadas dentro y fuera de la cooperativa.*
- *Alto nivel de comercialización y gestión de los recursos que satisfagan las necesidades de las cooperativas.*
- *Buenas relaciones de cooperación entre los jóvenes, de estos con los adultos/adultos mayores, con las instituciones, con otras cooperativas y con la junta directiva.*
- *Capacitaciones frecuentes que brinden los conocimientos necesarios sobre la actividad a realizar.*
- *Innovaciones que mejoren el trabajo productivo.*
- *Reconocimientos por la labor realizada.*

- ***Nivel medio de participación juvenil****: Cuando existen:*
- *Condiciones de trabajo e infraestructura necesaria.*
- *Espacios de participación que no son aprovechados por los jóvenes.*
- *Los jóvenes deben estar representados en cargos directivos y administrativos.*
- *Posibilidad de iniciativas dentro de las actividades productivas.*
- *Escasa implicación de los jóvenes en la toma de decisiones.*
- *Nivel de conocimiento y motivación por la actividad que realizan.*

- *Asistencia de los jóvenes en las actividades productivas, culturales, deportivas y científicas organizadas dentro y fuera de la cooperativa.*
- *Interacciones entre los jóvenes, de estos con los adultos/adultos mayores, con las instituciones, con otras cooperativas y con la junta directiva.*
- *Insuficiente comercialización y gestión en las cooperativas, expresada en la no satisfacción de las necesidades de los jóvenes asociados.*
- *Falta de sistematicidad en las capacitaciones dirigidas a los jóvenes.*

❖ ***Nivel bajo de participación juvenil:*** *Cuando existen:*

- *La infraestructura existente es obsoleta e insuficiente.*
- *Escasos espacios de participación.*
- *Nivel de conocimiento básico sobre la actividad que realizan.*
- *Desmotivación por la actividad que realizan.*
- *No se realizan capacitaciones.*
- *Poca implicación de los jóvenes en las actividades organizadas por la cooperativa.*
- *Relaciones deficientes de cooperación entre los jóvenes, con los adultos/adultos mayores, otras cooperativas e instituciones.*
- *Los jóvenes no son tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones en la cooperativa. Moreira (2018, p.29)*

Los niveles de participación deben incluir oportunidades para que los jóvenes y los adultos trabajen juntos en el desarrollo de sus destrezas a partir de un apoyo continuo y aprendizajes sistemáticos basados en el respeto, la solidaridad y la mutualidad, algunos de los valores básicos para el cooperativismo.

En Villa Clara, los estudios sobre cooperativismo, según Vega (2018) comienzan a cobrar auge a partir de los años ochenta del siglo pasado. Dentro de las primeras investigaciones se destacan las realizadas por el Grupo de Investigación sobre Cooperativismo de la Universidad Central ‹‹Marta Abreu›› de las Villas en 1989, con el objetivo de llenar un vacío que se tenía con respecto a las publicaciones acerca del problema del cooperativismo en Cuba, además, para realizar un análisis de la eficiencia de la economía cooperativa en los trece municipios de la provincia de Villa Clara a partir de hipótesis que sirvieron de guía para la realización de dichos estudios.

Uno de sus principales impulsores de este grupo de investigación fue Víctor Figueroa, quien explica la falta de autofinanciamiento de las Cooperativas de Producción Agropecuaria, el déficit crónico de fuerza de trabajo en la agricultura

y en el medio rural en Villa Clara y a nivel nacional[21]. Además Figueroa (2000) analiza el deterioro de la producción de viandas y vegetales debido a la falta de insumos, la pérdida de incentivos al trabajo y el deterioro de la organización y gestión, factores que aún permanecen.

La importancia de los niveles de participación juvenil en cooperativas agropecuarias, ratifica el valor de este grupo etario en el desarrollo de la forma cooperativa en la que esté involucrado como socio o trabajador, por lo que es imprescindible su accionar a partir del acceso e intervención en la toma decisiones para la solución, ejecución - evaluación de las acciones y el reparto de los beneficios en la cooperativa.

La contribución teórica –práctica de Grisel Donéstevez (1999), Dagoberto Figueras (1999), Luisa Fajardo (1999) y Jaime García (1999), permiten afianzar criterios y perspectivas de análisis válidos para los estudios sobre la población rural, relacionados con el cooperativismo rural, el desarrollo rural, los cambios tecnológicos, la sustentabilidad y la participación social. En su conjunto, sus investigaciones enriquecen los actuales estudios sobre la participación juvenil en los espacios rurales en Villa Clara.

En la provincia de Villa Clara las transformaciones en la Política Agraria desde 1963-2018 teniendo en cuenta la tenencia de la tierra según las formas de organización de la producción han evolucionado del siguiente modo:

Tabla 1. Evolución de la distribución de la tierra en Villa Clara[22] y su utilización según formas de tenencia (%)

Años	Superficie Agrícola (miles de hectáreas)	Total	Estatal	No estatal**	UBPC	CPA	CCS y privado***
1963	9557,9	100	70	30	0	0	30
1992	9456,7	100	75	25	0	10	15
2007	8333,3	100	36	64	37	9	18
2008	8234,6	100	35	66	34	10	21
2009	8123.9	100	35	65	33,5	8	26,8
2010	7894,2	100	34	67	32	5	34,6
2011	7891.6	100	32	68,5	34,7	6	35,1
2012	6456,4	100	31	68,7	25,4	8	35,3

[21]Criterios expresados en el Informe Científico del II Taller Provincial sobre cooperativismo, organizado por el Grupo de Desarrollo Rural y Cooperativismos de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

[22] Tomado del anuario estadístico de Villa Clara de 2007-2018

2013	6345,8	100	30	70	26	7	37
2014	6278,9	100	31	69,1	25,5	8,1	35,5
2015	6240,3	100	36,3	71,3	26,6	4,3	27,8
2016	594,9	100	37.7	62,4	25,4	2,6	23,5
2017	585,8	100	42,2	57.8	25,3	0,6	19,5
2018	583,3	100	45,7	56,4	23,9	1,2	15,7

**** Comprende UBPC, CPA, CCS y privados**

***** Comprende los beneficiados por D-L 259 y 300**

Fuente: Elaboración propia

En el 2018 Villa Clara era la quinta provincia en el país con mayor superficie agrícola con un total de 841 000, 2 hectáreas y de este total es la que más tiene cultivada a nivel nacional con un total de 278 000,6 hectáreas. **(Ver gráfico 3).**

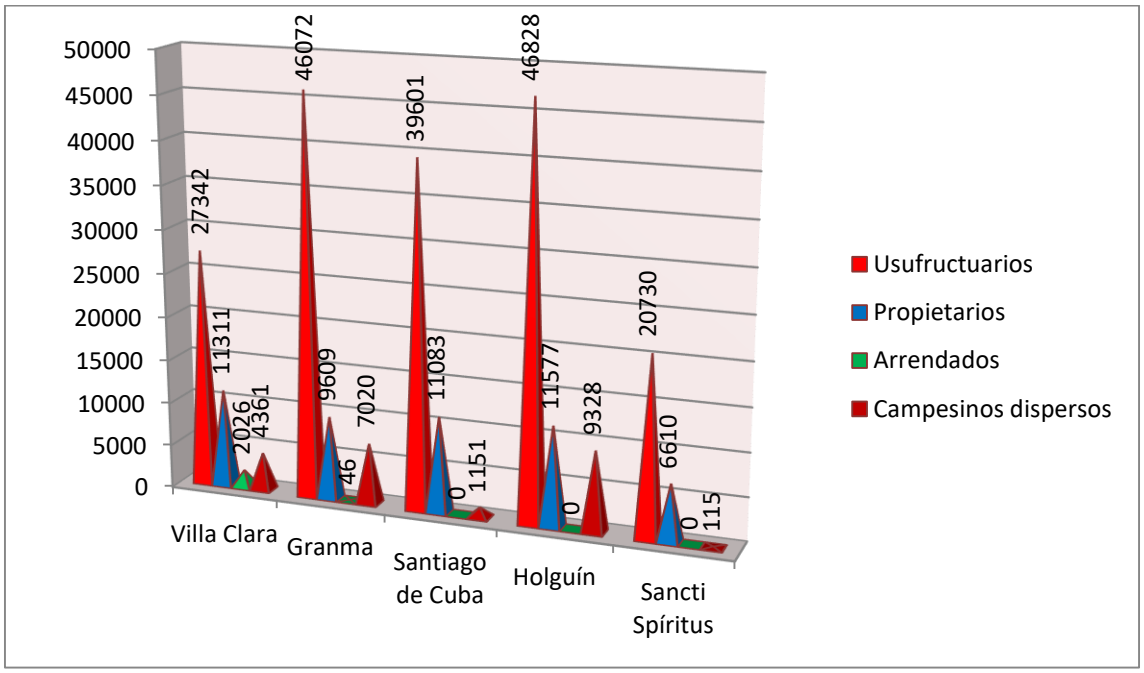

Gráfico 3: Tenentes de tierras por personas naturales y provincias más representativas en 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONEI y el Informe de Balance de la ANAP

Atendiendo a la evolución de la distribución de la tierra en Villa Clara y su utilización según formas de tenencia (%), se puede llegar a la conclusión que la superficie agrícola de 1963 a 2018 disminuyó en 8974,6 hectáreas, la cantidad de cooperativas agropecuarias en Cuba en los años anteriormente mencionados comienza a disminuir, aunque en los primeros años del 2000 hay un ligero aumento, pero ya en 2014 hay una disminución de las mismas.

Hay dos afirmaciones objetivos dicha disminución se debe al aumento del envejecimiento y al surgimiento de sectores laborales más atractivos. Entonces es necesario preguntarse: ¿Cuántos jóvenes impulsan los procesos socio-productivos en sus cooperativas?, ¿Cómo son los niveles de participación juvenil en las organizaciones agrarias a nivel local? y ¿Las Políticas Agrarias frenan, estabilizan o impulsan la participación juvenil rural en las cooperativas?.

1.3.1. ¿Por qué investigar participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios ?

Con la creación de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) en el año 1960, los agricultores pequeños se organizaron en Bases Campesinas para coordinar la distribución de insumos para sus producciones agrícolas, recursos materiales y recibir centralizadamente los créditos. Son uniones voluntarias de campesinos que deciden unirse con el objetivo de recibir servicios, créditos, instrumentos de trabajo y a la vez se comprometen a comercializar su producción con el Estado. Es importante aclarar que los campesinos que conforman las CCS no pierden la propiedad sobre la tierra o los demás medios de producción.

Las Cooperativa de Créditos y Servicios es una asociación voluntaria de agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. A las Cooperativas de Créditos y Servicios pueden integrarse los campesinos titulares de derechos de propiedad y usufructo sobre la tierra y/o bienes agropecuarios y sus familiares, las personas naturales no poseedoras de tierras dedicadas a labores de apicultura y otros trabajadores.

Está constituida por la Asamblea General, que es el órgano superior de dirección, integrada por todos los socios. En dicha asamblea se eligen a la Junta Directiva y al Presidente por un período de dos años y medio y también puede crearse un Consejo Administrativo o designarse un administrador. Los cooperativistas de las Cooperativas de Créditos y Servicios, como titulares de explotaciones agropecuarias, perciben el importe del precio de sus ventas, los cuales se denominan beneficios económicos.

Los principios que sustentan el cooperativismo a nivel internacional, según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (2017) son la voluntariedad, cooperación y ayuda mutua, responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de los socios y familiares; autonomía y sustentabilidad económica, disciplina cooperativista, decisión colectiva e igualdad de derecho de los socios, colaboración y cooperación con otras cooperativas y con otras empresas. Estas coinciden en que las cooperativas son asociaciones de personas en las que todos sus asociados, independientemente del capital aportado, tienen el mismo poder de participar en la toma de decisiones, los cuales realizan una actividad económica y social, con el fin de satisfacer sus necesidades y las de la sociedad; a su vez se define a las cooperativas desde su gestión empresarial.

Los principios que orientan el cooperativismo agrario en Cuba son según Mastrapa (2005):

• El autoabastecimiento del colectivo de obreros y su familia

• La atención al hombre, la vinculación de los ingresos a resultados y del hombre al área

• La administración de los recursos con una menor autosuficiencia productiva

• Autonomía de gestión.

Se puede observar que existen semejanzas entre los principios de la ACI y los del cooperativismo en Cuba, pues ambos buscan lograr el bienestar de los socios, obreros y familiares, lograr una cooperación entre los mismos. Mientras que el de la ACI quiere lograrlo desde la sustentabilidad económica, lo cual no queda plasmado en los principios cubanos, pero sin estarlo se le da cumplimiento.

De aquí que el cooperativismo juegue un papel importante para la inserción y permanencia de los jóvenes en dicho sector, teniendo en cuenta sus dinámicas cotidianas, proyectos de vida e incluso, sus posibilidades de vínculos sociales que deben activar sus interacciones en función de implicarse como sujetos de cambios socio-productivos en el ámbito rural. La invisibilidad de los jóvenes rurales en las CCS continúa siendo una tarea pendiente en las investigaciones cubanas, al igual que la periodización agraria en los territorios.

II: Propuesta metodológica y análisis de los resultados de las políticas agrarias y de lo participación juvenil rural de jóvenes asociados a Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes

La investigación social es una forma de adquirir conocimiento, la cual está caracterizada de métodos empíricos a partir de la teoría, ya que la misma decide el sentido y la esencia del problema que finalmente se pretende investigar, ya que te brinda la experiencia acumulada, en síntesis, sistematizada y verificada.

A lo largo de la historia de la Ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento, así como diversos marcos interpretativos que han originado diferentes caminos en la búsqueda del conocimiento, sin embargo, según Roberto Hernández Sampieri (2006) no es hasta la segunda mitad del siglo XX que tales corrientes se polarizaron en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de investigación, ambos de gran importancia para la investigación científica pues emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos.

2.1) Características de la metodología empleada en la investigación

Esta investigación se sustenta desde el enfoque Mixto, el cual recolecta, analiza y combina los métodos cuantitativos y cualitativos para responder al planteamiento del problema según Johnson y Onwuegbuzie (2004) la investigación mixta puede centrarse más en uno de éstos métodos o darle el mismo peso. Por su parte para Sampieri, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2014) este tipo de enfoque es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican el estudio de un fenómeno, en este caso las políticas agrarias y la participación juvenil rural en el cooperativismo agrario.

Esta investigación utiliza el método Mixto porque la investigación actuales necesita de un trabajo multidisciplinario según Jhon Creswell (2008), lo cual contribuye a que se realice en equipos integrados por personas con intereses y aproximaciones metodológicas diversas.

Mientras que Mertens (2007) la denominan: riqueza interpretativa, a través de una perspectiva mixta, el investigador debe confrontar las ‹‹tensiones›› entre

distintas concepciones teóricas y al mismo tiempo, considerar la vinculación entre los conjuntos de datos emanados de diferentes métodos.

Además de las ventajas anteriores, Randall Collins, Alex Onwuegbuzie y Walter Sutton (2006) identificaron cuatro razonamientos para utilizar los métodos mixtos:1)enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora), 2) mayor fidelidad del instrumento (certificando que éste sea adecuado y útil, así como que se mejoren las herramientas disponibles), 3) integridad del tratamiento o intervención (asegurando su confiabilidad) y 4) optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos).

Para una mayor profundización en el fenómeno a investigar; se realizará la triangulación metodológica el cual permite realizar un control cruzado de la información obtenida a través de diferentes procedimientos de recopilación, consistente en utilizar múltiples puntos de referencia para localizar la exacta posición del objeto.

2.2) Diseño metodológico

Problema Científico: ¿Qué oportunidades y limitaciones generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara?

Objetivo General: Analizar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara.

Objetivos específicos

1. Analizar la trayectoria teórica-histórica de las Políticas Agrarias y la participación juvenil rural en el sector cooperativo agrario.
2. Caracterizar las Políticas Agrarias y los niveles de participación juvenil en las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara.
3. Analizar a los jóvenes rurales de 15 a 30 años pertenecientes a las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio Cifuentes

4. Identificar las oportunidades y limitaciones que generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara.

Preguntas Científicas

1. ¿Qué entender por Políticas Agrarias y participación juvenil rural?
2. ¿Qué características sociodemográficas presenta el municipio de Cifuentes y los jóvenes rurales de 15 a 30 años de las Cooperativas de Créditos y Servicios seleccionadas?
3. ¿Cómo son los niveles de participación juvenil rural en cuanto a: toma de decisiones, espacios de participación, tipo de gestión y tipo de actividades productivas que realizan?
4. ¿Cuáles políticas agrarias de las CCS favorecen la participación juvenil rural en el municipio Cifuentes?
5. ¿Qué oportunidades generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil en Cooperativas de Créditos y Servicios en el municipio Cifuentes?
6. ¿Cuáles limitaciones poseen en su implementación las Políticas Agrarias para la participación juvenil en Cooperativas de Créditos y Servicios?

2.3) Conceptualización de las variables Políticas agrarias y Participación juvenil rural

Políticas Agrarias:

‹‹ (…) parte sustancial de las políticas públicas. Como totalidad, se encaminan a la determinación de acciones, programas y proyectos de desarrollo donde la producción de alimentos forma parte esencial de los programas de desarrollo socioeconómico sostenible. Las políticas agrarias son aquellas en la que los gobiernos e instituciones, junto a campesinos y trabajadores agrícolas, proyectan y acceden a las líneas metas deseadas y preestablecidas, las que dan solución a problemas centrales de las clases y grupos sociales del campo›› (Donéstevez y Muñoz, 2017)

Participación juvenil rural:

‹‹Proceso interaccional entre actores sociales jóvenes de quince a treinta años de edad, los cuales pueden intervenir, implicarse, colaborar, decidir, gestionar y accionar en los distintos niveles de participación, teniendo en cuenta la formulación y toma de decisiones en los espacios rurales››. (Moreira, 2018, 45)

2.4) Operacionalización de la variable Políticas agrarias y Participación juvenil rural

Dimensiones	Indicadores	Sub-indicadores
Participación económica-productiva	Tenencia de tierra	Herencia de la propiedad de la tierra
		Gestionar la entrega de tierra a través de las leyes 259,300, 358
		Implicarse en la producción de alimentos
		Trabajador en tierras familiares
	Niveles de participación juvenil en las cooperativas	○ Niveles de participación - Nivel alto - Nivel medio - Nivel bajo
	Actividades asignadas a los jóvenes	Implicación de los jóvenes en el plan de producción
		Organización del proceso de trabajo
		Cantidad de jóvenes que participan
		Resultados productivos alcanzados
	Espacios de participación	Participación en los Fórum Nacionales y provinciales
		Participación en las Asamblea general y Asamblea de balance
		Reuniones de asociados/ Relaciones laborales generacionales y familiares
		Tipo de gestión que realiza en la cooperativa
		Participación en ferias agropecuarias, miniindustria- biogás
	Satisfacción de los miembros en la cooperativa	Satisfacción con la posición que ocupa en la producción, con sus necesidades o deseos propio
	Capacidad de adaptación a los cambios socioproductivos	Motivaciones para producir Cambios socioproductivos propuestos Asistencia técnica y capacitaciones./ Total de acciones de capacitación recibidas
Participación en la toma de decisiones y elaboración de normas internas	Utilización de las nuevas tecnologías	Productos agrícolas utilizados en la producción
		Gestionar el uso de fuentes renovables de energía
		Total de tierras productivas cultivadas(cuales productos)
		Sostenibilidad de las producciones priorizadas
	Tierras productivas	Cercanía a los recursos hídricos
		Capacidad agropecuaria de los suelos
		Tipos de producciones
	Acceso y uso de los recursos financieros	Préstamos del banco (ESEN) Acceso al dinero de la cooperativa
	Motivos por los cuales se inserta, permanece o se retira de la organización cooperativa agraria	Años de permanencia en la organización cooperativa agraria
		Resultados que se derivan de sus aprendizajes - Familiares (% de hombres y mujeres - Económicos(% de hombres y mujeres)

2.5) Métodos y técnicas para analizar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios

Para alcanzar los objetivos trazados en la presente investigación, se utilizaron los siguientes métodos y técnicas que han sido reelaborados en 2021 a partir del trabajo investigativo realizado en Cifuentes en los años 2017 al 2019[23].

Revisión y análisis de documentos como: el informe de balance de la CCS de 2017 y 2019, el informe del Balance Municipal de igual fecha, así como la relación nominal de campesinos aportadores de tierras, la resolución 24 del 2016 que establece la conformación de las organizaciones de base en las cooperativas y el Reglamento Interno de cada una de estas, otros documentos analizados fueron el 1er Fórum Científico sobre cooperativas Agropecuarias, Contradicciones en el sector agrícola no estatal de Villa Clara y expectativas de la expansión del cooperativismo, Ensayos sobre la Construcción Socialista en la experiencia de Cuba.

También los Anuarios Estadísticos del territorio (2008-2019) y las actas de Constitución de las Cooperativas del municipio Cifuentes. Siendo estos documentos punto de partida para esta investigación ya que permitieron recopilar la mayor información relacionada con los resultados productivos y la caracterización del territorio; lo cual constituye la primera etapa de la investigación. Esta técnica se utilizó como fuente primaria para obtener información sobre la reglamentación de la cooperativa, cantidad de personas que la integran, cantidad de jóvenes, cantidad de mujeres asociadas y principales producciones, lo cual responde al objetivo específico número uno para analizar la trayectoria teórica-histórica de las políticas agrarias y la participación juvenil rural en el sector cooperativo agrario. (Ver anexo 1)

[23] El análisis descriptivo de las variables de la investigación, los contenidos y estructura interna del cuestionario aplicado es parte de una investigación sistemática que se ha realizado desde el 2017 -2019. En el trascurso del 2021 se han perfeccionado y aplicado la encuesta, resultado del trabajo conjunto con su tutora. La encuesta realizada en 2021 es un instrumento más efectivo para conocer la participación, estabilidad y permanencia juvenil en las CCS de Cifuentes.

Observación no participante: según Ibarra (2001) este tipo de observación tiene gran relevancia pues al no ser conocidas las intenciones del investigador, la conducta de las personas observadas no se altera como producto de la investigación. Dicha técnica se utilizó en los años 2017-2019 con el objetivo de conocer acerca de la participación de los jóvenes rurales. Se realizaron talleres e intercambios con los jóvenes rurales en sus CCS, se identificó las características de la participación juvenil rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios, teniendo en cuenta la actividad que realizan, la frecuencia de la misma, la cantidad de socios que asisten a las actividades organizadas por las cooperativas, los espacios donde se reúnen para plantear sus inquietudes, el nivel de conocimiento sobre la labor que realizan, las condiciones de trabajo e infraestructura con la que cuentan dichas formas productivas para desarrollar su labor. (Ver anexo 2)

Entrevista semi- estructurada: Se realizó a la presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en Cifuentes y la presidenta de Banco de Créditos y Comercio para obtener datos e información relevantes sobre los procesos participativos de los jóvenes y la implementación de las políticas agrarias. Se ejecutó de forma semi-estructurada mediante una guía previa con los aspectos de interés para la investigación tales como: tenencia de tierra, niveles de participación juvenil rural en las cooperativas, actividades asignadas a los jóvenes rurales, espacios de participación, utilización de las nuevas tecnologías, tierras productivas, la innovación, gestión e investigación agraria, acceso y uso de los recursos financieros, motivos por los cuales se inserta en la organización cooperativa agraria y financiamiento para la producción. (Ver anexo 4)

Encuesta: Está dirigida a identificar los niveles de participación juvenil rural, las motivaciones y el tipo de actividad que realizan los jóvenes asociados a las CCS. Con su aplicación como *procedimiento estandarizado para recolectar información –oral o escrita– como plantea (*Sautu et al., 2005: 48), se identificaron las oportunidades y limitaciones que generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil en Cooperativas de Créditos y Servicios, además ella contiene preguntas elaboradas en forma de Escala de Lickert, para cuestionar a

los jóvenes sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo con el tema estudiado, además permite medir reacciones, actitudes y comportamientos según Rubio y Varas (2004), en síntesis se podrá ahondar sobre la permanencia juvenil en las CCS de Cifuentes y que limita su participación en la cooperativa. **(Ver anexo 5)**

Triangulación metodológica: Se contrataron los resultados de las entrevistas semi-estructuradas, las observaciones no participantes, la encuesta y la revisión documental, realizando un análisis entre coincidencias y divergencias encaminado a garantizar que los datos recogidos o construidos y las explicaciones o interpretaciones se aproximen a la realidad de las organizaciones cooperativas. La calidad de los resultados se define a través de los criterios de validez y confiabilidad como un intento por mapear o explicar la riqueza y complejidad del comportamiento humano según plantea Cohen y Manion (2000).

Matriz de análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO): Sintetiza la información relativa a las fortalezas y debilidades de la participación de los jóvenes rurales en CCS del territorio Cifuentes. En la misma se combinan elementos positivos –negativos e internos y externos para analizar las oportunidades y amenazas de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara. (Ver anexo 3)

2.6) Criterios de selección muestral

La presente investigación se desarrolló en el municipio de Cifuentes a nivel poblacional (270 jóvenes asociados a 16 CCS) debido a que Cifuentes es uno de los municipios que cuenta con mayor cantidad de jóvenes insertos en esta forma productiva. Además los años de experiencia en CCS de estos jóvenes oscilan entre 2 y 5 años. Este estudio comenzó en el año 2017 a partir de una demanda de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños a escala municipal, ellos reconocen que aunque hay jóvenes asociados a las Cooperativas, aún es difícil garantizar su permanencia en el sector agropecuario. En el año 2019 surge también una demanda de la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) en Cifuentes, a partir del tema de la autonomía municipal aprobado en la Constitución Cubana en 2019, por lo que este organismo solicitó

una investigación, para conocer las oportunidades y limitaciones de las políticas agrias implementadas en las cooperativas y propuestas para incentivar la permanencia y lograr mayor participación de los jóvenes rurales en las cooperativas.

Otro de los motivos que refuerzan la investigación es que aunque Cifuentes posee potencialidades locales tales como: mini-industria, biodigestores, máquina de extracción de aceites la participación juvenil en ellas aún es ínfima.

Los criterios anteriores ratifican la intencionalidad de dicha selección lo que ratifica la importancia de investigar las oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en las CCS del municipio Cifuentes, teniendo en cuenta el grado de implicación de los jóvenes en la toma de decisiones en los distintos espacios y niveles de participación en sus cooperativas.

2.7- Caracterización socio-demográfica y participación juvenil rural de los jóvenes rurales asociados a cooperativas agrarias del municipio Cifuentes

Cifuentes se encuentra situado en la zona central de la Provincia Villa Clara, el cual limita con 6 municipios: por el norte con Sagua la Grande y Encrucijada, al este con la carretera Camajuaní - Santa Clara; y al sudoeste con Ranchuelo.

De acuerdo con el análisis de documentos de los Censos de Población y Viviendas del año 2002 y 2012, así como los anuarios estadísticos del 2002 al 2019, Cifuentes presenta una extensión superficial de 415,90 kilómetros cuadrados y una población total de 27 584 habitantes, de ellos 13 954 son hombres y 13 630 son mujeres. La población ha decrecido en 6 083 habitantes con respecto a la población total del año 2002 (33 667 habitantes), lo que representa un 82% de dicha población. (Ver anexo 6)

Entre los años 2002 y 2009 incluyendo el año 2012 la población urbana masculina superaba la femenina, ocurriendo lo contrario entre los años 2010-2011 y 2013- 2020. En las zonas rurales la población femenina, a lo largo de los años analizados, ha sido inferior a la masculina. Esta sea una de las razones por las cuales hay baja incorporación femenina en las cooperativas. (Ver anexo 7)

La distribución por rangos de edades de la población según la ONEI (2019) especifica que la edad pre-laboral es de 0-16 años, la edad laboral es de 17-64 años y la post-laboral es de 65 años y más.

La población en edad laboral en 2019 se ha mantenido en un rango entre los 16 167 y los 18 161 habitantes, sin embargo la población en edad pre-laboral no supera dichas cifras. En zonas rurales es menor la población en edad laboral con respecto a esta misma población en zonas urbanas, coincidiendo ambas zonas en que no existen jóvenes para reemplazar a las fuerzas productivas que laboran actualmente en espacios urbanos y rurales.

Este municipio en 2019 cuenta con un amplio sistema de salud, que abarca al 100% de la población, tanto rural como urbana. Posee tres policlínicos docente en sus principales asentamientos poblacionales, los cuales se ubican en: Cifuentes, San Diego del Valle y Mata. El sistema de vacunación está garantizado desde antes de nacer los niños y existen asilos de ancianos distribuidos por todo el municipio. La educación está organizada desde las primeras edades. La carencia de Círculo Infantil ha sido una de las demandas más reiterada entre las madres del municipio, por lo que la incorporación temprana de los niños al programa Educa a Tu Hijo ha pasado a ser una respuesta del gobierno ante esta solicitud; el cual actualmente cuenta con 264 niños en edad preescolar en 2018, donde hubo una disminución en 2019 a 232 niños.

En 2019 existían 32 escuelas primarias (5 urbanas, que tienen una matrícula de 2 155 niños) y 5 secundarias básicas (4 urbanas y 1 rural en la que estudian 1 028 adolescentes). En la enseñanza media superior están matriculados 349 jóvenes, de ellos 183 cursan el preuniversitario, 124 lo hacen en este nivel con intenciones de formarse como profesores, 22 cursan la Enseñanza Técnica y Profesional y 20 la Escuela de Oficios. Existe una escuela para niños con requerimientos educativos especiales que atiende a 69 de estos con personal especializado y 450 personas están matriculadas en los diferentes niveles de la educación de adultos para alcanzar el 9no o 12mo grado.

La población juvenil[24] de Cifuentes en el año 2019 era de 6 626 habitantes, de ellos 3 515 hombres y 3 111 mujeres. Los datos de los censos del 2002, 2012 y los anuarios estadísticos del 2002 al 2019 arrojan que hubo mayor cantidad de población juvenil en los años 2007 (7 922 jóvenes) y 2008 (7 743), mostrando estabilidad en el período comprendido del 2009 al 2019.

Al analizar la relación de la población juvenil urbana y rural, se puede establecer que las primeras se han incrementado desde el año 2013 en 556 habitantes con respecto a la población juvenil del 2002, lo que representa aproximadamente un 87% de la población total del 2013. Mientras que en las zonas rurales la población juvenil decrece a partir del año 2007, predominando la población juvenil masculina sobre la femenina[25], manteniendo este comportamiento entre 2008-2019.

Los datos anteriores de las zonas urbanas y rurales indican también una tendencia en el ascenso de los jóvenes en zona rurales, por lo que es de vital importancia trabajar con este segmento etario para incentivar en ellos el cuidado hacia la tierra, los conocimientos agroecológicos y la utilización de fuentes renovables de energía en sus cooperativas.

En el año 2002, según el censo de población y viviendas, la categoría ocupacional que más contaba con presencia joven era la agricultura y los servicios pesqueros con una cifra de 1 263 jóvenes. En los años del 2007 al 2008 aumentan los operarios, decreciendo esta cifra del 2009 en lo adelante y tomando mayor protagonismo la categoría de técnico medio. El renglón de los servicios se ha mantenido entre 1 055 y 1 676 jóvenes. En el año 2019 disminuye la cantidad de personas en estas categorías.

Las categorías ocupacionales juveniles menores son las de dirigente y de administrativo, sería favorable para la participación juvenil rural contar con mayor cantidad de profesionales, científicos e intelectuales para investigar y trabajar en el ámbito rural así como incrementar también los obreros calificados y los operarios de máquinas. El aumento de la presencia de jóvenes en el trabajo en

[24] Anuario Demográfico de Cifuentes de 2020
[25] Ítem

la agricultura, no significa que participen en cargos administrativas, ni que estos tengan una permanencia en la misma**.**

Tabla 2: Categoría ocupacional de la población joven de Cifuentes de 2008-2019

Categoría	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Dirigentes	209	206	197	204	212	208	216	208	204	200	198	216
Profesionales, científicos e intelectuales	352	356	359	367	356	387	376	367	363	356	356	375
Técnicos de nivel medio	655	553	651	642	641	623	623	621	625	631	615	621
Empleados de oficina	257	250	234	223	214	210	218	218	221	231	226	223
Trabajadores de servicios y comercio	517	517	510	514	521	518	517	516	523	528	529	534
Agricultores y pesqueros	**1263**	**1260**	**1254**	**1234**	**143**	**1261**	**1232**	**1200**	**1210**	**1208**	**1208**	**1211**
Otros obreros calificados	517	512	513	524	521	543	456	452	434	446	434	467
Operarios de máquinas	453	451	445	447	431	405	400	412	400	432	359	356
Trabajadores no calificados	601	600	612	624	558	553	559	550	517	524	534	543

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONEI 2008-2019

La proporción de jóvenes con respecto a la cantidad de población en el período del 2002 hasta el 2016 demuestra que existen aproximadamente 24 jóvenes por cada 100 habitantes de dicho municipio, lo que corrobora el aumento del envejecimiento poblacional. Estas cifras entre los años 2008 y 2012 mantienen el mismo valor, mientras del 2013 al 2016 decrece la proporción juvenil con respecto al total de población adulta, igual sucede desde 2008 a 2019, lo cual se evidencia en el anuario estadístico municipal de este último año. Sin embargo la proporción juvenil con respecto al total de población en zonas rurales supera los datos de la proporción juvenil en zonas urbanas.

Desde el año 2003 en adelante el número de cooperativas de Créditos y Servicios ha ido disminuyendo, incrementándose el número de socios al igual que la extensión superficial. Dicho municipio, en el año 2021, cuenta con 16 CCS, la composición de la forma productiva se refleja a continuación:

Tabla 3: Cantidad de asociados y actividad fundamental de las CCS

Nombre de la CCS	Cantidad de asociados	Cantidad de hombres	Cantidad de mujeres	Cantidad de jóvenes	Actividad fundamental de la cooperativa
CCS Marcelo Salado	182	146	36	25	Cultivos varios y porcino
CCS José Machado	143	127	16	6	Cultivos varios
CCS El Vaquerito	199	157	42	28	Cultivos varios
CCS26 de Julio	192	149	43	28	Ganadería y porcino
CCS Arturo Alba	110	97	13	18	Cultivos varios y frutales
CCS Rigoberto Caraballo	109	86	23	13	Cultivos varios
CCS Pedro Lantigua	159	125	34	13	Ganadera
CCS Manuel Ascunce	94	74	20	7	Cultivos varios
CCS Raúl Cepero Bonilla	98	81	17	13	Cultivos varios
CCS Rolando Morales	153	110	43	16	Ganadera
CCS Jorge Montes	180	154	26	3	Ganadera
CCS David Perez	208	182	26	23	Cultivos varios
CCS9 de abril	176	139	37	17	Cultivos varios
CCS Ñico Lopez	240	215	25	34	Cultivos varios y frutales
CCS Filiberto Gonzalez	110	91	19	18	Cultivos varios
CCS Julio A Mella	94	71	23	8	Cultivos varios y producción de tabaco

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANAP del municipio Cifuentes

El municipio de Cifuentes tiene 2447 asociados a las Cooperativas de Créditos de Servicios (CCS), de ellos son mujeres 443 y 2004 hombres. La CCS con mayor cantidad de asociados (240) es la Ñico López que coincide con la que mayor cantidad de jóvenes tiene, esta es la única CCS que tuvo un aumento de personal. El año 2020 con respecto a 2018 tuvo cambios ya que la cooperativa de mayor cantidad de asociados era David Pérez.

Entre las actividades que realizan se encuentran las Asambleas generales, las Asambleas de Balance, chequeos de emulación, Fórum Nacionales, provinciales y a nivel de base, las reuniones con los asociados a través de las juntas directivas, las actividades programadas por el Proyecto de Innovación Agraria

Local (PIAL)[26] en dicho municipio y la recreación de los asociados en los juegos deportivos entre cooperativas, los cuales permiten un contacto directo entre todos los asociados además de favorecer las relaciones cooperadas entre ellos. Según Moreira (2018) la infraestructura de estas formas productivas es regular como tendencia en las 16 CCS, ya que no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo los procesos productivos (Ej. Atraso del paquete tecnológico, falta de insumos necesarios como botas, sombreros, camisas manga larga, protección para el uso de los insecticidas, etc.).

Al analizar la composición de los socios de las cooperativas por sexo y edad en CCS se retoma lo planteado por García (1989) y Serra (1989) en el 1er Fórum Científico sobre cooperativas Agropecuarias celebrado en la Universidad ‹‹Marta Abreu›› de las Villas, relacionado con la disminución de los jóvenes en esta organización cooperativa, en aquella época el 15,2% eran jóvenes hasta 29 años de ellos 14,5% hombres y 17,6% mujeres, mientras que Moreira (2018) revela la disminución juvenil y especialmente de las mujeres en las cooperativas.

La reproducción de este problema, de conjunto con el envejecimiento del campesinado, también fue señalado por Figueroa (2000) en los documento: Contradicciones en el sector agrícola no estatal de Villa Clara y expectativas de la expansión del cooperativismo y Ensayos sobre la Construcción Socialista en la experiencia de Cuba, este investigador explicaba el incremento de la longevidad y el abandono progresivo de la agricultura por los jóvenes en zonas rurales, indicando que las tierras campesinas pertenecían a productores con más de 50 años.

[26] PIAL ha impulsado en Cifuentes las capacitaciones y nuevas perspectivas socio-productivas en las cooperativas.

2.8) Análisis de los resultados de las políticas agrarias y de la participación juvenil rural de jóvenes asociados a Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes

En los Anuarios Estadísticos de territorio (2008-2019) se puede afirmar de manera general que es mayor el porciento de personas viviendo en zonas urbanas que en zonas rurales **(Ver anexo 8)**

También la población juvenil es mayor en zonas urbanas donde de 2008 a 2012 decreció mientras que de 2013-2019 hubo un pequeño aumento y se mantuvo en meseta, pero la población joven en zona rural si ha venido disminuyendo de 2008 hasta 2019 **(Ver gráfico 4)**

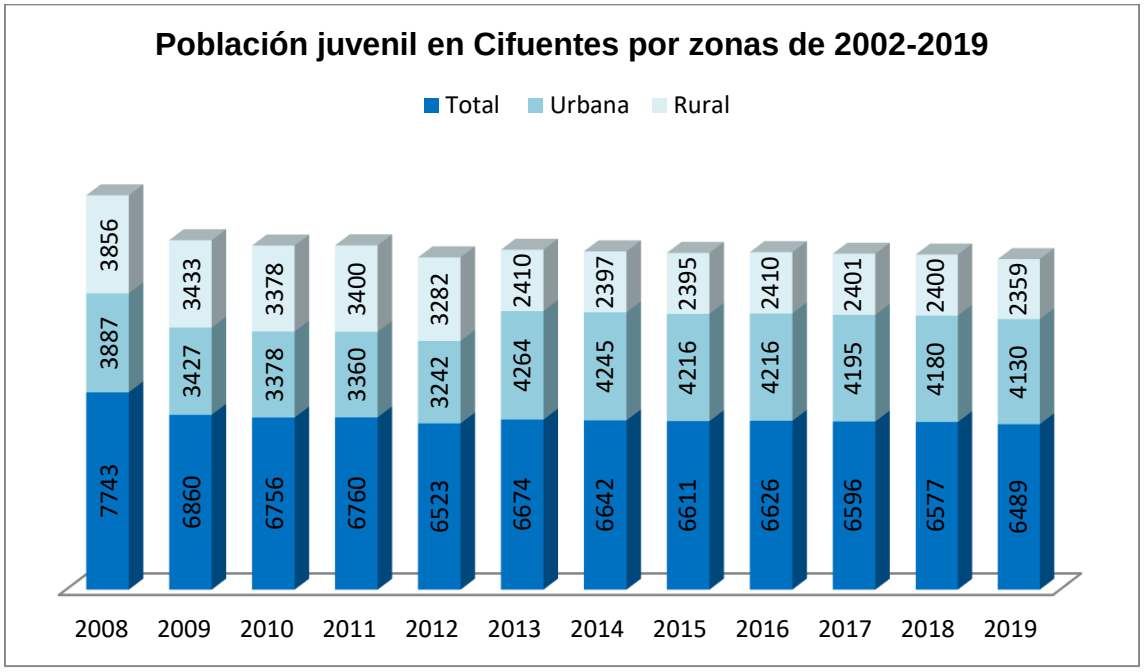

Gráfico 4: Población juvenil de Cifuentes por zonas urbana-rurales 2008-2019

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la distribución de la tierra en Cifuentes en 2019 se puede llegar a la conclusión que las CCS son las que tienen mayor superficie agrícola, mayor superficie cultivada y mayor superficie no agrícola (Ver anexo 9). La tasa anual de crecimiento en Cifuentes cada año es más baja, por lo que desde 2015-2019 se encuentra en números bajo cero. (Ver anexo 10)

En el caso de las CCS de Cifuentes, las cuales son 16, hay 443 mujeres asociadas y 270 jóvenes (Ver anexo 11) donde 51 son jóvenes. Del total de mujeres asociadas 32 están en cargos de dirección y 6 jóvenes. (Ver anexo 12)

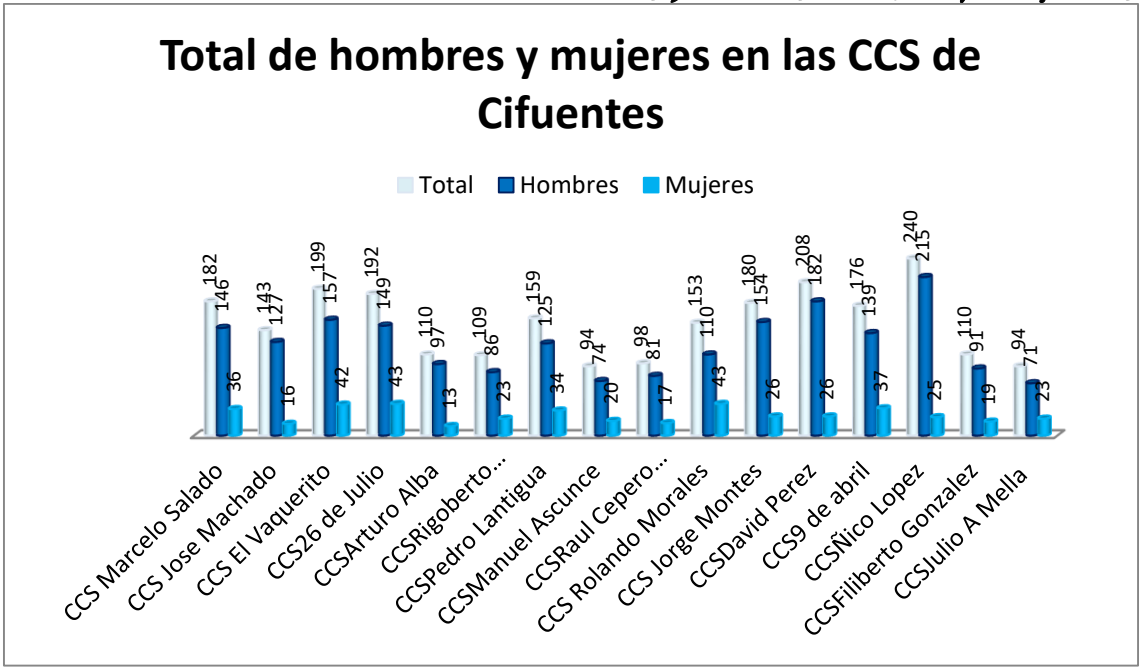

Gráfico 5: Total de Hombre y mujeres en las CCS de Cifuentes (2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Balance de la ANAP

La observación no participante realizada desde 2017-2019 a partir de los talleres e intercambios con los jóvenes rurales en sus CCS en temas sobre la gestión del conocimiento, las mini-industrias, los cierres de ciclos productivos y el biogás indican dos características de la participación juvenil rural: 1) Existen jóvenes motivados en las actividades socio-productivas, plantean sus inquietudes, su nivel conocimiento hacia la actividad que realiza va en ascenso porque participan en las capacitaciones además de auto-prepararse, estos han sido beneficiarios de los Decretos Ley 259 y 300, tienen entre 28 y 30 años, mientras que hay un rango etario de 18-27 que aún están redefiniendo sus prioridades, sus estancia en las cooperativas y su aporte como fuerza laboral.

En 2019 en las observaciones no participantes realizadas en las reuniones de Junta Directiva, permitió identificar la asistencia de los jóvenes y sus planteamientos, en el municipio existen 18 Brigadas Juveniles Campesina a pesar de que se encuentran constituidas y juega un papel activo en las actividades que se desarrollan en las comunidades, hay que incentivarlas realizando acciones para un mejor funcionamiento, para motivar a los jóvenes e incorporarlos a los comités de base, ya que solo existen 5 de ellos en el territorio con 30 militantes.

Además también se constató que la relación entre los directivos-asociados se puede catalogar como buena, los primeros escuchan e intercambian con los campesinos y les muestran su apoyo en las actividades que se organizan en la cooperativa, ejemplo: las ferias agropecuarias, el embellecimiento del Consejo Popular y los cursos de superación. El trabajo en la cooperativa cumple con las normas de trabajo y los horarios establecidos. Los equipos e instrumentos de trabajo están en estado regular, aunque se trabaja por los mismos asociados en su mantenimiento para conservarlos.

En síntesis las observaciones no participantes, realizadas en los años antes mencionados, indican que: cumplen con el horario laboral y las principales actividades laborales realizadas son el cultivo de caña y la producción de cultivos varios, además la relación generacional podría ser más efectiva si ambos grupos etarios estuvieran dispuestos a prender entre ellos.

La revisión del informe de balance de la CCS de 2017 y 2018, el informe del Balance Municipal de igual fecha, así como la relación nominal de campesinos aportadores de tierras siguiendo las sugerencias de Bardach (1998) cuanto a Políticas Públicas específicas, se corrobora que la relación de la edad y la tenencia de la tierra y los tipos de producciones en las que participan los campesinos jóvenes no ha sido investigada con sistematicidad en Villa Clara, así lo ratifican la ausencia de estos análisis en los documentos consultados.

En las actas de constitución de las cooperativas del municipio Cifuentes, incluidas en el documento la ANAP de Cifuentes y su Historia, se constató que en 1978 surgen las dos CCS más antiguas del territorio: Rolando Morales y Abel Santa María, esta última ya no existe. En el 2002 se creó hasta la fecha la CCS más joven que tiene el municipio la cual es Rigoberto Caraballo.

En el Informe del último balance de la ANAP (2019) refleja que el municipio Cifuentes ha mejorado la retención de sus asociados con respecto a años anteriores ya que en CCS existen un total de 2568 socios, 439 mujeres y 2129 hombres, con respecto a su categoría 564 son propietarios, 892 son usufructuarios, 59 propietarios -usufructuarios, 932 familiares y 219 son trabajadores asalariados.

Con respecto al 2014 la asociatividad en CCS aumenta en 171 socios, 60 mujeres y 111 hombres, en la categoría de propietario crece en 32, en usufructuarios aumenta en 79, mientras que en familiares asciende a los 49, en la categoría de trabajadores crece en 11.Las organizaciones cooperativas que decrecen sus asociados son la CCS David Pérez con 29 , la CCS José Machado con 11 y la CCS 26 de Julio con 8 asociados, las causas fundamentales están relacionadas con que las tierras fueron rescindidas por la política de acercamiento de la caña al central.

Entre los documentos también están las actas sobre las capacitaciones realizadas, sus principales intereses sobre este tema están relacionados con incluir temas energéticos y del porcino, los cuales han sido solicitados por y para los jóvenes, también se incluyeron asesorías jurídicas a través de cuales se capacitan a los asociados y la junta directiva en temas legales y contractuales.

La infraestructura de las cooperativas ha mejorado con respecto a lo identificado por Moreira (2018), pero aún faltan por concluir algunos locales de reuniones e instalaciones, por ejemplo en las CCS Rolando Morales y Julio A. Mella.

En las encuestas al analizar el Decreto Ley 259/ 2008 en las CCS de Cifuentes los resultados indican que: debe incentivarse aún más las producciones agrícolas y pecuarias debe realizarse mayor rotación y diversificación de los cultivos, además teniendo en cuenta lo planteado por los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en 2011, se han incentivado la incorporación juvenil en las cooperativas, pero aún hay que crear mecanismos efectivos desde la participación para garantizar la permanencia y estabilidad de la fuerza laboral en las CCS.

Con el Decreto Ley 300/ 2012 en el territorio se favoreció el principio de colaboración entre cooperativas y otras entidades, ya que aumentó la cooperación entre cooperativas para prestarse bienes o servicios, el trabajo de conjunto en la producción de aceite, además se suministraron informaciones socio-productiva sobre el uso de las tierras, se intercambiaron experiencias que beneficiaron un ligero incremento de la producción.

El Decreto Ley 358 del 2018 según el 95% de las encuestas ha sido el que más ha sido utilizado porque trae consigo los conocimientos de los decretos

anteriores, porque se puede realizar o ampliar construcciones y plantaciones permanentes además es el más conocido por los jóvenes tal como lo demuestran el gráfico, además se aprecia un ascenso en la participación juvenil al solicitar tierras, estas cifras pudieran aumentar con las nuevas medidas del Decreto Ley 365 /2019 (Ver gráfico 6)

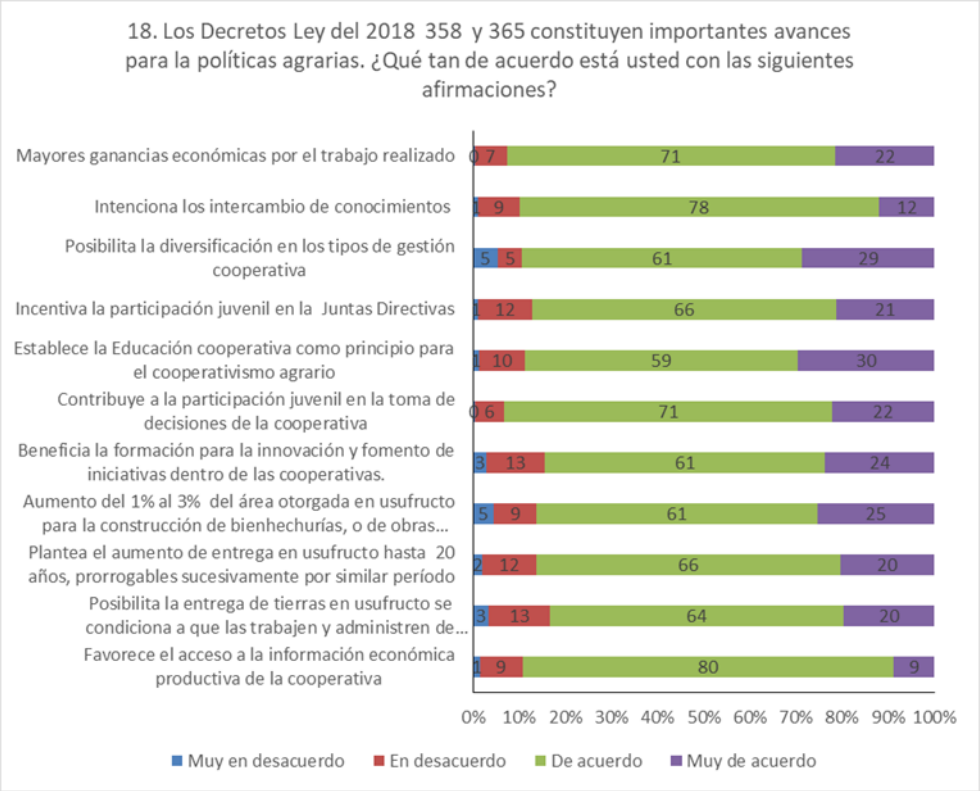

Gráfico 6: Análisis de los Decretos ley de 2018 en las CCS

Fuente: Elaboración propia a partir del resultados de la encuesta sobre pregunta de los Decretos Ley del 2018

Otros resultados de la encuesta revelan que los jóvenes asociados a las CCS han construido sus identidades desde la interacción en sus cooperativas tal como explica Touraine (1998), el grado de implicación de los jóvenes en la toma de decisiones en los distintos espacios socio-productivos en la cooperativa ha aumentado, además define sus niveles de participación juvenil en ella, estos niveles continúan siendo medios teniendo en cuenta los indicadores establecidos por Moreira (2018).

Existen tres elementos que según los encuestados pueden elevar estos niveles de participación, los jóvenes de las cooperativas deben estar más representados en cargos directivos y administrativos, aún debe aumentar la motivación por la

actividad que realizan y la implicación de los jóvenes en la toma de decisiones socioproductivas.

Con las actualizaciones del Decreto Ley 365 del 2019 relacionadas con la definición de las Cooperativas Agropecuarias, aumentó la comercialización y la gestión colectiva en las CCS además se han beneficiado los cooperativistas y sus familiares, aún existen limitaciones como la autosostenibilidad económica ya que las CCS no cubren todos sus gastos con sus ingresos y obtener utilidades para su desarrollo, además los planes y programas de las cooperativas son más efectivos a corto plazo, por lo que la planificación debe ser un factor a mejorar.

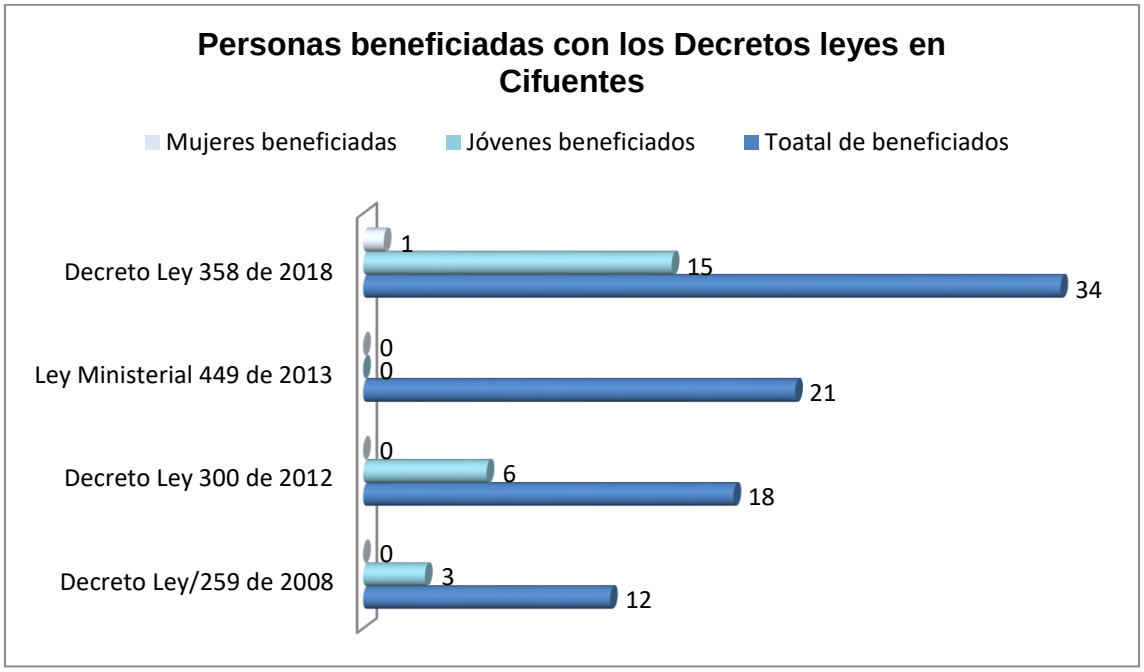

Gráfico 7: Personas beneficiadas con los Decretos Ley 2008-2020

Fuente: Elaboración propia

Es importante destacar que con los Decretos ley y la ley Ministerial, se ha fortalecido la colaboración entre cooperativas y otras entidades, los intercambios experiencias, capacitaciones y actividades en beneficio de la producción. Los principios establecidos y actualizados en estos documentos en su conjunto favorecen las políticas agrarias y la participación juvenil, aunque no hay que perder de vista las brechas generacionales que aun constituyen una traba para el incremento de las producciones.

Los documentos analizados y las encuestas coinciden con las observaciones cuando indican que es necesario incrementar el trabajo de las juntas directivas

y de la ANAP con los jóvenes para motivarlos a formar parte de las juntas directivas, direcciones de las organizaciones de base y como meta superior integrarlos a los comités de base de la UJC, se reconoce los problemas financieros que tiene el país a causa del bloqueo, lo que limita la asignación de combustibles y el paquete tecnológico para los cultivos, pero es necesario que se asigne aunque sea un mínimo para la roturación de las tierras y se autorice a los campesinos que puedan comprar el combustible en los CUPET sin la necesidad de llevar el vehículo ya que en su mayoría es para roturar tierras y para riego.

Aun hay que incrementar el trabajo con las brigadas FMC-ANAP para aumentar las asociadas mujeres, existe morosidad en la entrega de alimento animal principalmente en EGAME y Porcino. Entre las limitaciones del Decreto Ley 358 según la interpretación de los asociados a las CCS, aquellos campesinos que se amplían en tierra tienen que vincularse a las empresas o a las UBPC, estando las mismas en igualdad de condiciones según la ley de cooperativa y los usufructuarios, aspecto con el cual no están de acuerdo, prefieren continuar siendo asociados de la ANAP, fundamentalmente por la tradición y la confianza que le generara esta asociación.

En las entrevistas semi-estructuradas y en el cuestionario hay dos características que pueden favorecer la solicitud de tierras a través de Decretos Ley por parte de los jóvenes: 1) valoran como necesario, positivo e importante los Decretos en sí, aunque declaran que debido a trabas burocráticas desisten en sus solicitudes o que no quieren pasar por trámites lentos y engorrosos porque lo han visto en otras experiencias y 2) sienten satisfacción con la posición que ocupa en la producción, aunque quisieran mejorar y transformar sus cooperativas, pero los cambios socio-productivos que proponen no son tenidos en cuenta en su mayoría, por lo que sus motivaciones para producir se ajustan a los que otros establecen, sin embargo en cuanto a las capacitaciones sí que están motivados porque ellas son expresiones de sus necesidades.

A través de la triangulación metodológica se puede asegurar que las Políticas Agrarias implementadas a partir de los instrumentos de gestión, decisión-acción del gobierno local en Cifuentes son efectivos porque cuentan con la capacidades

de prever, identificar y definir problemas coincidiendo con lo planteado por Krieger (2005), sin embargo para llevar adelante la política agraria con mayor éxito que implica la participación y permanencia juvenil en las cooperativas aun es necesario establecer consensos que permitan gestar e implementar estas políticas desde, con y para cada grupo etario, especialmente el juvenil.

Conocer sus necesidades sentidas, las características de sus cooperativas y presentar ajustes que permitan la restructuración productiva, en momentos en que el desarrollo endógeno y la producción de alimentos son fundamental para el país, son factores de coherencia, flexibilidad y eficiencia capaz de promover la participación, estabilidad y permanencia de las estrategias diseñadas para los actores implicados en el ámbito agrario y local.

Tabla 3: Oportunidades y limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios en Cifuentes del 2017-2019

Oportunidades de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios	Limitaciones de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios
Actualización constante de los Decretos Ley como parte de las Políticas Agraria.	Las trabas burocráticas que distorsionan y complejizan el procesos de entrega de tierras a través de los Decretos Ley Escasa permanencia y participación de los jóvenes rurales en los cargos de dirección de las CCS.
Los procesos participativos juveniles están asociados a su capacidad de aprendizaje y socialización en la cooperativa.	Alto potencial de tierras ociosas cubiertas de marabú que aún quedan, ya que las mismas se encuentran dentro del patrimonio de las cooperativas
Los Decretos Ley constituyen una importante forma de incentivar la calidad y sostenibilidad del aporte socio-productivo juvenil.	La implementación de las Políticas agrarias aun no garantiza la permanecía juvenil en las organizaciones cooperativa agropecuarias.
Las Políticas agrarias favorecen la reposición de la fuerza de trabajo e incentivan la participación juvenil rural en sus cooperativas.	Escasa gestión económico-productiva de las cooperativas y el gobierno local que estimule el desarrollo del sector rural y la participación de los jóvenes.

Como parte de la Matriz de análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) se ha sintetizado las fortalezas y debilidades de la participación de los jóvenes rurales en CCS del territorio Cifuentes, teniendo en cuenta elementos positivos –negativos e internos y externos para luego

establecer las oportunidades y amenazas de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes de la provincia de Villa Clara.

Tabla 4. Análisis interno y externo de las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes

Análisis Interno		**Análisis Externo**
Debilidades **¿Qué no hago en la cooperativa?** • **Participar en la Junta Directiva** **¿Qué causas me llevan a no participar en la toma de decisiones de la cooperativa?** • **Discrepancias generacionales y deseos de cambios socio-productivos** **¿Qué me impide o limita la participación, permanencia y solicitud de tierras?** • **Trámites burocráticos para su entrega** **¿En qué parto con desventaja para participar y solicitar o ampliar mis tierras?** • **La edad y la trayectoria como productor influyen** **¿Cómo minimizo mi desventaja al no estar en los cargos de dirección de la cooperativa?** • **Aumentando las producciones y haciéndolas sostenibles**	**Puntos Débiles**	**Amenazas** **¿Qué obstáculos existen para participar en las cooperativas y solicitar o ampliar mis tierras?** • **La escasa permanencia en las cooperativas** • **La baja motivación por el trabajo agropecuario** **¿Cómo puedo superar los obstáculos para participar en la toma de decisiones de la cooperativa?** • **Mejorar la percepción y el estigma de la importancia de mi participación laboral como joven en la CCS.**
Fortalezas **¿Cuáles son mis potencialidades para tomar decisiones socioproductivas?** • **Conozco y participo en los tipos de gestión y en el cierre de los ciclos productivo** **¿Cómo puedo explotar mis potencialidades?** **Participando en las capacitaciones**	**Puntos Fuertes**	**Oportunidades** **¿Cuáles son las tendencias de las CCS en los procesos de participación y solicitud de tierras?** • **A crecer e incorporar jóvenes** **¿Qué tipo de oportunidad de participación en la proyección estratégica (Plan de Desarrollo) de la cooperativa existe?:** **a) Directa y efectiva,** • **b) Por consulta o formal *(Es Formal)*** **c) mixta, d) ninguna.** **¿Qué cambios se perciben al solicitar tierras? Y ¿Cómo puedo aprovechar estos cambios?** • **Cambios asociados al biogás y la producción de energía.** • **La forma óptima de aprovecharlos es continuar con capacitaciones**

Fuente: Elaboración propia a partir de las técnicas aplicadas

Concluido el proceso de investigación existen dos lecciones aprendidas básicas sobre las Políticas Agrarias para la participación juvenil rural en Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio de Cifuentes: 1) estas políticas constituyen un dispositivo generador y modificador de realidades en el ámbito rural, 2) los niveles de participación juvenil en las CCS son medios pero su tendencia es a aumentar y 3) las Políticas Agrarias impulsan la participación juvenil rural en las cooperativas, pero su implementación aún requiere que las acciones, medidas e instrumentos para estimular la soberanía y sostenibilidad agroalimentaria local desde la implicación de los jóvenes en la toma de decisiones socio-productivas lo que incentivaría sus niveles de participación en las CCS.

Conclusiones

1. La investigación analiza varias definiciones de políticas: sociales, públicas, juveniles y agrarias, con la intención de demostrar que todas están en constante interdependencia al analizar la participación juvenil en el sector cooperativo agrario.
2. Los resultados indican que hay que continuar perfeccionando la implementación de las políticas agrarias a escala local, para incentivar la participación juvenil en la toma de decisiones socio-productivas y en la elaboración de las normas internas de la organización cooperativa investigada.
3. Las nuevas políticas agrarias implementadas en Cifuentes, a partir de los Decretos Ley constituyen importantes avances para los jóvenes en el sector cooperativo agrario, pero aún se requiere incentivar la permanencia e incorporación juvenil desde procesos participativos.
4. Los resultados de los métodos y técnicas aplicados indican que las principales oportunidades son: actualización constante de los Decretos Ley, como parte de la Política Agraria, ellos constituyen una forma de incentivar la calidad y sostenibilidad del aporte socio-productivo juvenil.
5. Las limitaciones primordiales identificadas son la escasa permanencia y participación de los jóvenes rurales en los cargos de dirección de las CCS y las trabas burocráticas que distorsionan y complejizan el procesos de entrega de tierras a través de los Decretos Ley.

Recomendaciones

1. Eliminar las trabas burocráticas en la localidad que obstaculizan la solicitud de tierras a través de los Decretos Ley.

2. Continuar con el sistema de capacitación de las CCS, pero redireccionarlo a los diferentes niveles educacionales a los jóvenes y las mujeres para elevar su nivel de motivación hacia la permanencia en esta forma productiva.

3. Divulgar las oportunidades de los préstamos y solicitudes bancarias para potenciar la participación cooperativa con especial atención al apoyo a los jóvenes asociados en las CCS.

4. Analizar en futuras investigaciones los indicadores de participación juvenil para identificar la asociación de los jóvenes a la forma productiva investigada y su participación en la toma decisiones y en las políticas agrarias locales.

Bibliografía

1. Acosta, L. (2005) *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
2. Adelantado, J. y Calderón, E. (2006). *Globalización y estados del bienestar:¿ respuestas semejantes a problemas parecidos?: Cuadernos de relaciones laborales, 23(2)*, 15-44.
3. Alemán, C. y Garcés, J. (2000). *Política Social.* Madrid: McGrow-Hill
4. Álvarez, D. (2000). *El régimen jurídico de la Tenencia de Ganado Mayor.* Trabajo de Diploma. Facultad de Derecho, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
5. Álvarez, D. (2015). *Las desigualdades socioestructurales en los jóvenes rurales de la provincia de Villa Clara*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Facultad de Ciencias Sociales.
6. Art. 1. Resolución 574 Reglamento General de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, de fecha 11 de septiembre del 2012. Disponible en: Word Wide Web http://www.gacetaoficial.cu/ Consultado (4/10/2018).
7. Atría, R. (2006). *Políticas Sociales: concepto y diseño. Un marco de referencia.* Documentos de Trabajo (Universidad de Chile. Departamento de Gobierno y Gestión Pública).
8. Arias, M. y Leyva, A. (2015) *Reproducción y estructura social del campesinado. Desafíos para las políticas agrarias y rurales*.
9. Ávalos, O. y Pérez, N. (2008), *"Inserción juvenil en Unidades Básicas de Producción Cooperativa. Estudio de caso en el municipio de Güines, provincia de La Habana"*, en Estudio. Revista sobre juventud, La Habana, Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), núm. 6, enero-junio.
10. Basail, A. (2004). *Políticas Sociales Comparadas.* Selección de lecturas. (comp). La Habana: Félix Varela
11. Bel, P. y Fernández, J. (2002) *La financiación propia y ajena de la sociedad cooperativa*. En Revista del Centro Internacional de

Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España, número 42.

12. Bobbio, N. y Matteucci, N. (1982). *Diccionario de política.* España: Siglo XXI de España Editores.
13. Bombino, Y., Martinto, M. y Estévez, K. (2017) *Jóvenes y políticas de entrega de tierras en usufructo (2012-2016).* Revista Estudio sobre Juventud. ISSN: 1684-6842, pp 54-75
14. Campos, H. (2015) *Metodología para la sistematización de experiencias de desarrollo local vinculadas al turismo en municipios de Villa Clara. Estudio de caso en Remedios.* Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en Gestión Turística en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
15. Campos, Y. y Muñoz, Y. (2013) *El capital social de las cooperativas en Cuba. Distinción con el patrimonio cooperativo y su régimen jurídico.* I Encuentro Cuba-España sobre Economía Social y Desarrollo Local. La Habana, Cuba.
16. Castro, F. (2016) Discurso: Fidel Castro: "El pueblo cubano vencerá" en https://elpais.com › Revolución Cubana. Madrid / La Habana - 20 abr 2016
17. Castro, L. (2004) *Posibilidades y Limitaciones del sistema democrático y participativo pertenecientes al MINAZ en la provincia Villa Clara* Facultad de Ingeniería Industrial y Turismo. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
18. Catá, E. (2006). *Política Social. Selección de lecturas.* (comp). La Habana: Félix Varela
19. CEPAL (2016) *‹‹Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe››,* (2016), pp. 9-43. 15.
20. Censos de Población y Vivienda (2002 y 2012). MINJUS.
21. Colectivo de autores (2014) *Guía para la construcción de las cooperativas no agropecuarias.* Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Editorial Caminos, La Habana.
22. Colectivo de autores (2006) *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica.* Editorial Félix Varela, La Habana.

23. Colectivo de autores (2013) *Manual para la constitución de cooperativas de la producción y servicios de la vivienda.* Edición gracias a la cooperación de la ONG Ayuda Popular Noruega (APN), la Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE) y la Universidad Marta Abreu de Las Villas.
24. Colectivo de autores. (2007). *Temas de Derecho Agrario Cubano* Tomo II. Selección Legislativa de Derecho Agrario Cubano. Volumen 1. Editorial Félix Varela, La Habana.
25. Creswell, J. (2008). Mixed Methods Research: State of the Art. [Power Point Presentation]. University of Michigan. Recuperado de sitemaker.umich.edu/creswell.workshop/files/ creswell_lecture_slides.ppt
26. Darity Jr., W. (2003) *International Encyclopedia of the Social Sciences* (2nd editio). The Gale Group.
27. Díaz De Armas, L. (2017) *Los aportes no dinerarios al capital social de las cooperativas en Cuba¨.* Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Departamento de Derecho.
28. Díaz, Z. (2004) *Posibilidades y Limitaciones del sistema democrático y participativo del movimiento cooperativo en Villa Clara del tipo UBPC y CPA pertenecientes al MINAGRI.* Facultad de Ingeniería Industrial y Turismo. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
29. Domínguez, M. (2010). *Juventud, participación y prácticas políticas en América Latina.* Revista Concurrencias y Convergencias Latinoamericanas, 2(3), 1–13.
30. Domínguez, Y. (2015). *El capital social de las cooperativas en Cuba. Fundamentos teóricos- jurídicos¨.* Trabajo de Diploma. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Disponible en Word Wide Web: http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/1724/El%20capital%20social%20de%20las%20cooperativas%20en%20Cuba.%20Fundamentos%20te%C3%B3ricos%20jur%C3%ADdicos.%20Yeilys%20Dom%C3%ADnguez%20Ruiz..pdf?sequence=1&isAllowed (Consultado 15/2/2018).

31. Donéstevez, G. y Muñoz, R. (2017) *Políticas y régimen agrario en la transición socialista en Cuba. Una mirada desde la economía crítica*, pp.37-57.
32. Duharte, E. (2006). *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. Editorial Félix Varela. La Habana.
33. Duharte, E. y Vila, D. (2010). *Política y Sociedad Contemporáneas*. La Habana.
34. Duverger, M. (1979). *Las dos caras de Jano. Introducción a la política.* Barcelona: Editorial Ariel.
35. García Escobar, G. (2011) *Hipótesis correlacionar.* Disponible en: http://www.slideshare.net
36. García, J.; Figueras, D. y Gonzales, E. (1998) *El Sector cooperativo y el desarrollo Local. Visión desde las redes cubanas de investigaciones*, compilado por de la Editorial Feijoó.
37. Gómez, M. &Boyer, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas.* Ariel.
38. Hagen, H. (2013). *Orientaciones para la legislación cooperativa. Oficina Internacional del Trabajo*, Segunda Edición. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en World Wide Web: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_emp/documents/genericdocument/wcms_235245.pdf. (Consultado 23/3/2018)
39. Hernández, A. y Martínez, A. (2017) La participación juvenil rural: proceso indispensable en el cambio socio-productivo de Villa Clara. Cuba Rural: Transformaciones Agrarias, Dinámicas Sociales e Innovación Local 351.
40. Hernández, A.; Herrera, I., Moreira, I.; Gonzales, B. (2021) Participación juvenil en la producción de alimentos y bioenergía. Editorial Académica Española. ISBN 978-620-3-58453-0
41. Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación, Sexta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México. ISBN 978-1-4562-2396-0

42. Jiménez, R. (s/a). "*El desarrollo del cooperativismo en Cuba". FLACSO-Cuba.* Disponible en Carpeta de la asignatura Derecho Agrario, Intranet UCLV.
43. Johnson, B. y Onwuegbuzie, A. (2004). Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come [Los métodos de investigación mixtos: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado]. Educational Researcher, 33(7), 14-26. Recuperado de http://edr. sagepub.com/cgi/content/abstract/33/7/14
44. La O Serra, B. (2014) Decreto Ley No. 305 De las cooperativas no agropecuarias. Ediciones ONBC, La Habana.
45. Lechner, N. 1984. *Especificando la política. Teoría y Política en América Latina.* México: CIDE.
46. León, C. y Miranda Valladares, S. (2006) *Economía regional y desarrollo.* Selección de lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana.
47. Leyva Remón, Arisbel y Arias Guevara, María de los Ángeles (2012) *Cuba: el camino hacia la sustentabilidad agrícola. Una visión sociológica del cambio*. Revista de Estudios Agrarios.
48. Leyva, A. y Echevarría, D. (2017). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las Ciencias Sociales.* Ed. Ciencias Sociales: La Habana,ISBN: 978-9962-703-40-2. 320p.
49. Lozano, M. y Alvarado, S. (2011). *Juicios, discursos y acción política en grupos de jóvenes estudiantes universitarios de Bogotá*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (9), pp. 101 - 113.
50. Martín, E. (2015) *Estrategia de Comunicación para la promoción de la innovación agropecuaria en la CCS "José Machado" del municipio de Cifuentes.* Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciado en Comunicación Social.
51. Martin, F. (2001) *Metodología. de la investigación social*. Editorial Félix Varela, La Habana.
52. Martínez, J. (2006) *El Conocimiento Sociológico y La Sociología Política. Política: Miradas cruzadas.* La Habana: Editorial Félix Varela.

53. Martínez Massip, A. (2005) *¿Seres invisibles?*, Tesis de Diploma, Universidad de La Habana.
54. Marx, C. y Engels, F. (1973) *El Capital.* T. I. La Habana: Ediciones Venceremos
55. Mayer, G. (2006). *Hacia una definición de políticas sociales. Observatorio Social*. Colombia INJUVE
56. Mccormack, M. y Balber, M. (2006). Selección Legislativa de Derecho Agrario Cubano. MAYO/ 2006. Disponible en Carpeta de la asignatura Derecho Agrario del Departamento de Derecho, Intranet UCLV.
57. Méndez, Y. (2011) *Estudio del condicionamiento para el desarrollo local en el municipio de Cifuentes.* Trabajo de Diploma de la Facultad de Economía de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
58. Mertens, D. (2007). Transformative Paradigm Mixed Methods and Social Justice [Paradigma transformativo metodos mixtos y justicia social]. Journal of Mixed Methods Research, 1(3), 212-225. doi: 10.1177/1558689807302811
59. *Metodología de la Investigación Social* (2000) Archivo del portal de recursos para estudiantes. Disponible en: www.robertexto.com Consultado el 7/10/2018
60. MINAGRI (2016) Ley Ministerial Nº 449-2016 23 de agosto de 2016 59.
61. MINJUS (2008) Decreto-Ley No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo. Gaceta Oficial de la República de Cuba,
62. MINJUS (2012) Decreto-Ley No. 300 sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
63. Montagut, T. (2000). *Política Social, una introducción.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
64. Moreira, I. (2018) *La Participación Juvenil Rural en las Cooperativas de Créditos y Servicios del municipio Cifuentes*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
65. Muñoz de Bustillo, R. (2004). *El Estado de Bienestar en el cambio de Siglo.* La Habana: Félix Varela

66. Newby, H. y Sevilla-Guzmán, O. (1997) *Introducción a la Sociología Rural.* Editorial Félix Varela, La Habana.
67. Novoa, A. (2014). *El Modelo Agrícola y los Lineamientos de la Política Económica y Social en Cuba.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
68. Nuñes, J. (2014) *universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local.* Editorial universitaria, Félix Varela, La Habana.
69. ONEI. (2017): Anuario Digital Provincial de Villa Clara. Disponible en http://www.one.cu
70. ONEI. (2017): Anuario Digital Municipal de Cifuentes. Villa Clara. Disponible en http://www.one.cu
71. Ortega, D. (2013), *"La inserción laboral en la agricultura: jóvenes beneficiados por el Decreto Ley 259/08 en el Municipio de Güines, Provincia de Mayabeque"*, en El mundo ante los retos del desarrollo poblacional, la participación y la equidad, La Habana, Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), [CD-ROM].
72. Partido Comunista de Cuba (2011) ‹‹Lineamiento No. 198 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución››, (2013). 70.
73. Partido Comunista de Cuba (2011) ‹‹Lineamiento No. 25-29 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución››, (2013).
74. Pérez, N.; González, E. y García, M. (1997) *Cooperativismo rural y participación social.* Taller de impresión del Movimiento Cubano por la Paz, Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, Departamento de Sociología.
75. Pérez, N.; González, E. y García, M. (1998) *UBPC. Desarrollo rural y participación*. Taller de impresión del Movimiento Cubano por la Paz, Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, Departamento de Sociología.
76. Pérez, N.; García, M. y Torres, C. (1994) Autogestión y participación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, La Habana, Universidad de La Habana.

77. Pérez, N.; Martínez, L. y Cabrera, M. (1992), Influencia formativa de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) sobre los jóvenes campesinos cooperativistas. La Habana, Convenio, Serie "Estudios Antropológicos en América Latina y el Caribe", núm. 1.
78. Quintero, Y. (2014) *Las Iniciativas Municipales de Desarrollo Local en el municipio de Cifuentes: una valoración crítica.* Tesis de diploma de la Facultad de Economía de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
79. Ramos, E. y Romero, J. (1995): *"Para una concepción sistémica del desarrollo rural",* en E. Ramos y J. Cruz (coords.), pp. 49-89. Rico, A. M. (2006): *"Políticas agrarias, eficiencia socioeconómica y retos de futuro en los regadíos intensivos".* Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 41, pp. 113-149
80. Ruiz, N y Delgado, J. (2008). *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad.* Revista Eure XXXIV (102):77-95.
81. Samper, I.; Jiménez, R. y Díaz, N. (2019): *"Impacto de las políticas de usufructo agrario en la juventud rural de Santa Cruz del Norte",* Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (marzo 2019). En línea: https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/politicas-usufructo
82. Soto, C., Vásquez, J. & Cardona, Y. (2009). *Imaginarios de gente joven sobre la política: Vereda Alto-Bonito-Manizales, Colombia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Colombia.
83. Tablada Pérez, C. (1987) *"El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
84. Temprana, R. (2003). Temas sobre Legislación Agraria. Universidad Agraria de La Habana. Disponible en Carpeta de la asignatura Derecho Agrario, Intranet UCLV
85. Torres, C.; Cardoso, R. (2014) *Procedimiento para la implementación de políticas agrarias en el ámbito local con enfoque de sostenibilidad. Caso*

de estudio municipio de Consolación del Sur. Revista Cooperativismo y Desarrollo Vol. 2, No. 1

86. Vilariño, A. y Domenech, S. (1986) *"El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba*. Historia, actualidad y perspectiva", Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
87. Vega, Y. (2018), *La socialización juvenil rural en las formas Cooperativas de Producción Agropecuaria del municipio Cifuentes de la provincia de Villa Clara*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
88. Zaragoza, G. y Echeverría, D. (1994), *Informe sobre los jóvenes de las UBPC "Restituto Alonso",* Cuba, Equipo de Estudios Rurales, Universidad de La Habana, Informe de Investigación.
89. Zaragoza, G. y Echeverría, D. (1995), *Jóvenes en las distintas formas de producción agrícola. Estudio de caso en el municipio Güines, Cuba*, Equipo de Estudios Rurales, Universidad de La Habana, Informe de Investigación.

Anexos

Anexo 1: Guía de análisis de documentos

Objetivo: Caracterizar las políticas agrarias y su vínculo con el sector cooperativo agrario

Campo de estudio: Cooperativas de Créditos y Servicios de Cifuentes

Documentos objeto de estudio:

- Constitución de la República de Cuba de 1975 y 2019
- Anuarios Demográficos (2008-2019)
- Decreto Ley 258 (2008)
- Lineamientos de la política económica y social del partido en 2011
- Decreto Ley 300 del 2012
- Ley Ministerial 449 del 2013
- El Decreto Ley No. 358 del 2018
- Informe de balance de las CCS en 2017, 2018 y 2019.
- Informe del Balance Municipal en 2017, 2018 y 2019.
- Relación nominal de campesinos aportadores de tierras.
- Resolución 24 del 2016 que establece la conformación de las organizaciones de base en las cooperativas.
- Reglamento Interno de cada una de las cooperativas.
- Actas de los Fórum Científico en cooperativas agropecuarias en Cifuentes.

Anexo 2: Guía de Observación no participante

Objetivo: Identificar las oportunidades y limitaciones que generan las Políticas Agrarias para la participación juvenil en Cooperativas de Créditos y Servicios

Hora:

Fecha:

Lugar:

Aspectos a observar

1- Condiciones de trabajo
   - Infraestructura

2- Motivación por la labor que realizan
3- Oportunidad de participación en la proyección estratégica (Plan de Desarrollo) de la cooperativa
4- Actividades realizadas por los jóvenes rurales
   - Frecuencia de las actividades productivas que realizadas
   - Horarios en que se realizan las actividades.
   - Cantidad de personas que asisten a las actividades y rol que desempeñan los jóvenes en el mejoramiento de las condiciones de trabajo
5- Formas de trabajo (equipo, individual, con amigos).
   - Organización del proceso de trabajo en la cooperativa
   - Satisfacción en relación con su participación en la planificación y evaluación de los procesos productivos
6- Nivel de conocimiento en la labor que realizan a través de las habilidades laborales que presenten estos jóvenes (Rápido, lento, eficiente)

Anexo 3: Matriz DAFO

Análisis Interno		Análisis Externo
Debilidades **¿Qué no hago en la cooperativa?** **¿Qué causas me llevan a no participar en la toma de decisiones de la cooperativa?** **¿Qué me impide o limita la participación, permanencia y solicitud de tierras?** **¿En qué parto con desventaja para participar y solicitar o ampliar mis tierras?** **¿Cómo minimizo mi desventaja al no estar en los cargos de dirección de la cooperativa?**	**Puntos Débiles**	**Amenazas** **¿Qué obstáculos existen para participar en las cooperativas y solicitar o ampliar mis tierras?** **¿Cómo puedo superar los obstáculos para participar en la toma de decisiones de la cooperativa?**
Fortalezas **¿Cuáles son mis potencialidades para tomar decisiones socioproductivas?** **• Conozco y participo en los tipos de gestión y en el cierre de los ciclos productivo** **¿Cómo puedo explotar mis potencialidades?** **Participando en las capacitaciones**	**Puntos Fuertes**	**Oportunidades** **¿Cuáles son las tendencias de las CCS en los procesos de participación y solicitud de tierras?** **A incorporar jóvenes** **¿Qué tipo de oportunidad de participación en la proyección estratégica (Plan de Desarrollo) de la cooperativa existe?:** **a) Directa y efectiva,** **b) Por consulta o formal,** **c) mixta, d) ninguna.** **¿Qué cambios se perciben al solicitar tierras? Y ¿Cómo puedo aprovechar estos cambios?**

Anexo 4: Entrevistas semi-estructurada a la presidenta del gobierno municipal en Cifuentes

Nombre y apellidos: Dailé Santana Pozo

1. Mencione al menos tres incentivos morales-materiales alcanzado por los jóvenes por sus resultados relevantes en las cooperativas agrarias.

Capacitaciones de las cooperativas en conjunto al grupo de desarrollo local, ferias agropecuarias

2. ¿Cómo valora la relación entre los jóvenes y los adultos en las cooperativas? ¿Por qué?
3. ¿Cuántos jóvenes solicitan tierras mediante los decretos leyes desde el 2008 hasta la actualidad?
4. ¿Cuántos jóvenes amplían sus tierras mediante los decretos leyes desde el 2008 hasta la actualidad?
5. Mencione cuales planes tienen las cooperativas para la incorporación de jóvenes.
6. ¿Cuáles son las tres principales limitaciones y los beneficios de los Decretos Ley desde el 2008 hasta la actualidad?
7. ¿Considera usted que la participación juvenil influye en los resultados productivos? ¿Por qué?

Anexo 5: Entrevista semi-estructurada realizada a la presidenta de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en Cifuentes o al vicepresidente

Nombre y apellidos: Aliet Álvarez Bucarano

Tiempo que lleva desempeñándose en el cargo: Tres meses en el cargo

Objetivo: Identificar los niveles de participación juvenil rural en cuanto a: toma de decisiones, tipo de gestión, decretos leyes por los que solicitan tierras o amplían sus tierras y tipo de actividades productivas que realizan.

1- ¿Cuáles son las principales producciones que tiene el municipio de Cifuentes? ¿Cuál es la principal producción por cada CCS?

El municipio Cifuentes es agrícola en su mayoría y entre sus principales producciones está frutas (mango, guayaba, fruta bomba y piña), tomate, producción de leche, cría de ganado mayor y porcino producción de granos (frijol y maíz), la caña de azúcar y yuca. Las principales producciones de las CCS son los cultivos varios y la ganadería.

2- ¿Qué temáticas son las más frecuentes en las capacitaciones a los cooperativistas de Cifuentes?

Las temáticas más frecuentes en las capacitaciones que se le dan a los cooperativistas en Cifuentes se encuentran relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que han entrado al municipio, a pesar de que son insuficientes, se les enseña cómo darle un buen uso y manejo de la misma

3- ¿Qué efectos provoca la baja permanencia juvenil en las cooperativas?

La baja permanencia juvenil en las cooperativas agrarias nuestra provoca indiscutiblemente un efecto negativo, ya que en ellos tenemos la mayor fuerza de trabajo, tienen mejores ideas de innovación en la propia cooperativa, pero los pocos jóvenes que tenemos y hemos tenido no nos duran mucho tiempo, el incentivo económico no es el mejor, aunque en los últimos años se nos han incorporado mayor cantidad de jóvenes a nuestras cooperativas y en especial a las CCS.

4- ¿Qué actividades realiza la ANAP para incorporar a los jóvenes en las cooperativas?

Entre las actividades que realiza la ANAP para incorporar a los jóvenes en las cooperativas se destacan el trabajo con los hijos de campesinos asociados, para que al alcanzar la mayoría de edad se vinculen a las cooperativas como socios. Además, se realizan círculos de interés en el Instituto Politécnico y las prácticas laborales se realizan directamente en las cooperativas agrarias. También estamos preparando presentaciones para los jóvenes donde se expliquen cada uno de los decretos leyes de la agricultura que los puedan beneficiar.

5- ¿Qué significa para usted que los jóvenes se asocien a las cooperativas?

Como decía nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, los jóvenes son nuestro relevo, son el futuro de este país, y con ellos tenemos que trabajar para motivarlos, hay que reconocerlos y ayudarlos en su emprendimiento. Tener jóvenes asociados a las cooperativas nuestras sería estar preparando las nuevas canteras y tener mayor fuerza de trabajo. Pero en algo que tenemos es que apoyar a los jóvenes en su superación profesional.

6- ¿La cooperativa es un espacio de participación juvenil? ¿Por qué?

Las cooperativas si son un espacio de participación juvenil, lo que tenemos que incentivar a los jóvenes, con ellos tenemos que trabajar mucho. Porque permite la participación de sus actores en las diferentes tareas de la cooperativa, también el intercambio de conocimientos entre los que más experiencias tienen y los jóvenes apuntan a esta arista; no solo es participar como productores, también en las gestiones de la cooperativa, en la toma de decisiones y en la innovación y capacitación.

7- ¿Cómo valora la participación de los jóvenes cooperativistas en la toma de decisiones en sus cooperativas? ¿Por qué?

Los jóvenes que tenemos en las cooperativas en su mayoría no expresan sus criterios, en parte es nuestra culpa, porque tenemos que trabajar más en capacitaciones con los jóvenes, que haya un intercambio entre los que tienen la experiencia y ellos que desean aprender más.

8- ¿Cuáles son las actividades que se les asignan a los jóvenes con más frecuencia en la cooperativa?

Las principales actividades que se les asignan a los jóvenes en las cooperativas es productores, operarios y no más de 2 ocupan cargos de dirección

9- ¿Qué actividades realizan los jóvenes en el Plan de Desarrollo de las Cooperativa?

En nuestras cooperativas los jóvenes participan en la producción, en las propuestas de innovación y en las capacitaciones a los actores.

10- ¿Explique cómo participan los jóvenes en los procesos de gestión en las cooperativas? (Gestión social, económica-productiva, estratégica e innovativas, otras…)

Nuestros jóvenes ocupan acciones emprendidas, donde las capacitaciones los preparan desde lo ambiental, jurídico y social

11- ¿Qué tipo de rol ocupacional desempeñan los jóvenes en relación con la producción?

12- Mencione al menos tres incentivos morales-materiales alcanzado por los jóvenes por sus resultados relevantes.

Entre los principales incentivos están la posibilidad de superación, los decretos leyes de la agricultura y las capacitaciones.

13- ¿Cómo valora la relación entre los jóvenes y los adultos en las cooperativas? ¿Por qué?

La relación entre los jóvenes y los adultos de las cooperativas, yo diría que es regular, los jóvenes se sienten un poco excluido ante los conocimientos de los de más experiencia y a la hora de trabajar, hace sus propios grupos y no se relacionan con los adultos.

14- ¿Cuántos jóvenes solicitan tierras mediante los decretos leyes desde el 2008 hasta la actualidad?

Desde el 2008 hasta la actualidad han solicitado tierras mediante los decretos leyes un total de 24, esto con un corte en abril de 2021, con un aumento a finales de 2019, en 2020 y 2021.

15- ¿Cuántos jóvenes amplían sus tierras mediante los decretos leyes desde el 2008 hasta la actualidad?

Solo 12 jóvenes amplían sus tierras con 24 que han sido beneficiados

16- Mencione cuales planes tienen las cooperativas para la incorporación de jóvenes.

Continuaremos con el trabajo con los hijos de campesinos, preparaciones en los politécnicos y en las propias comunidades, donde serán protagonistas los jóvenes también

17- ¿Cuáles son las tres principales limitaciones y los beneficios de los Decretos Ley desde el 2008 hasta la actualidad?

La principal limitación que se ha encontrado es tema burocrático a la hora de hacer todo el proceso y la mala atención por parte de los presidentes de cooperativas. Muchos de los jóvenes beneficiados ya venden productos a la población y aportan al desarrollo local

18- ¿Considera usted que la participación juvenil influye en los resultados productivos? ¿Por qué?

La participación juvenil si influye en los resultados productivos, pues la fuerza juvenil cuando se intercambia con la experiencia de los adultos tiene buenos frutos, los jóvenes son más innovativos en este sentido.

Anexo 6 - Entrevista semi-estructurada al presidente del Banco de Créditos y Comercio de Cifuentes en Cifuentes

Nombre y apellidos: Carlos Marín Viera

Tiempo que lleva desempeñándose en el cargo: ocho años

1- ¿Qué tipos de créditos o benéficos tiene el Banco para las cooperativas agrarias?

En el caso de nuestro Banco de Crédito y Comercio ofrece dos modalidades de préstamo: producción o capital de trabajo (plazo de pago hasta 18 meses): producción de un 5% de interés e Inversión: puede estar dirigido al fomento de las plantaciones, la ganadería, los frutales y cultivos varios. Produce un 7% de interés.

2- Desde el 2008 hasta el 2020 como evalúa usted la solicitud de Créditos por las cooperativas ¿Por qué?

Las CCS no reconocen esta posibilidad como algo positivo para su funcionamiento, por lo que no es casi utilizado por este tipo de cooperativas.

3- ¿Solicitan los jóvenes créditos para cosechas agropecuarias? Sí pero son la minoría

4- ¿Qué cooperativas solicitan más créditos? Solicitan más créditos las CPA

5- Mencione 2 limitaciones para solicitar créditos para el proceso agropecuario

El proceso burocrático y los intereses de las políticas bancarias

Anexo 7: Encuesta a jóvenes rurales de las CCS en Cifuentes

El siguiente cuestionario tiene como propósito conocer qué lugar le conceden jóvenes asociados a la participación en las cooperativas agrarias. Se garantiza el anonimato de los resultados. Muchas Gracias por su colaboración.

1. **Sexo**: __ Femenino ___Masculino __Otro

2. **Cohorte etaria**:
a)____14 a 17 años b)__18 a 24 años c)____25 a 30 años

3. Color de la piel:
a)___ Blanco _b)___ Mestizo c) ____ Negro

4. Nivel escolar:
a)__Primario b)__Secundario c)__Obrero calificado
d)__Pre-universitario e)__Técnico medio f)__Universitario

5. ¿Cuál es su situación conyugal?
a)___ Soltero b)___Casado c)___Unido consensualmente
d)___ Divorciado e)___ Viudo

6. ¿A qué se dedicaba antes de integrarse a la cooperativa?_____
6.1. **¿Desde hace cuánto tiempo formas parte de la cooperativa?**
Indicar fecha____ o Número de meses____

7. **¿En qué trabaja usted en la cooperativa?**
¿Desde hace cuánto tiempo? _____
_____

8. ¿Qué cargo ocupa en la cooperativa?
a)__presidente b)__vicepresidente c)__compradores,
d)__ organizadores e)___económicas
8.1 ¿Desde hace cuánto tiempo?_____

9. ¿Qué extensión de tierras cultivas?
a)____Menos de 13.42 Hectáreas b)____13.42 Hectáreas c)____Entre 13,42 y 26,84 Hectáreas
d)____26,84 Hectáreas

10. ¿Eres propietario de las tierras que trabajas?
a) __si b)__no
10.1 ¿Has solicitado Tierras? .Indique tiempo

10.1 a) ___Si	10.1 g)____No, Porque
10.1 b)___Menos de 10 años	10.1 h) ___No me interesa
10.1 c)___10 años	10.1 i)____Prefiero trabajar las de otro
10.1 d)___20 años	10.1 j)____No sé cómo solicitarlas
10.1 e)___25 años	10.1 k)____Trabajo las de mi familia
10.1 f)___Tiempo indefinido	10.1 l)____ No sabe/ No responde

11. ¿Por qué vía las obtuvo?
a)__ Herencia b)__ Por el Decreto Ley 259 c)__ Donación
d)__ Por el Decreto Ley 300 e)__Por el Decreto Ley 358
f)__ Por el Decreto Ley 365
g) __Otra ¿Cuál?_____

12. ¿Cuál es la principal producción de las tierras en que trabajas?
a)__Plátano b)__Cítricos c)__Mango d)__Guayaba
e)__Frutabomba

13. **Mencione las principales limitaciones para obtener tierras por Los Decretos ley**
a)___Barreras económicas b)___No hay barreras
c)___Lentitud en los trámites d)___Barreras legales,
e)___Falta de información
f)___Barreras para ampliación de la superficie
g) ___Otras, ¿Cuáles?_____

14. Ordene del 1 al 4 (siendo 1 y 4 lo menos importante lo más importante) el siguiente enunciado
La cooperativa es mi espacio de….
a)___Realización personal b)__Realización económica
c)__Poco intercambio d)__Para capacitarme e innovar
e)__Aprendizaje socio-productivo

15. ¿En qué tipo de gestión participa usted en su cooperativa?
a)__Social b)__ Económica c)__ Ambiental d)__ Innovativa
e)__ Estratégica f)__No se g)__Ninguna

16. **¿Cuánto dinero ganas trabajando en la cooperativa?**
a)__Menos de 887 pesos b)__887 pesos
c)__ Entre 900 -1000 pesos d)__ Entre 1000-1100 peso
e)__ Entre 1100-1500 pesos f)__ Más de 1500 pesos

17. **¿En qué decisiones participas en la cooperativa?**
a)__En las de la Junta Directiva b)__En las Asambleas c)__En la gestión de la cooperativa d)__En las actividades de tiempo libre y ocio e)__Solo voto f)__Propongo ideas g)__Asisto a las actividades h)__Sugiero cambios y los implemento i)__No se j)__No participo de las decisiones

18. Los Decretos Ley del 2018 358 y 365 constituyen importantes avances para la políticas agrarias. ¿Qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?

Marque con una x Solo una opción en cada fila	**Muy en desacuerdo**	**En desacuerdo**	**De acuerdo**	**Muy de acuerdo**
a) Favorece el acceso a la información económica productiva de la cooperativa				
b) Posibilita la entrega de tierras en usufructo se condiciona a que las trabajen y administren de manera personal y directa				

c)	Plantea el aumento de entrega en usufructo hasta 20 años, prorrogables sucesivamente por similar período				
d)	Aumento del 1% al 3% del área otorgada en usufructo para la construcción de bienhechurías, o de obras necesarias para apoyar la producción agropecuaria				
e)	Beneficia la formación para la innovación y fomento de iniciativas dentro de las cooperativas.				
f)	Contribuye a la participación juvenil en la toma de decisiones de la cooperativa				
g)	Establece la Educación cooperativa como principio para el cooperativismo agrario				
h)	Incentiva la participación juvenil en la Juntas Directivas				
i)	Posibilita la diversificación en los tipos de gestión cooperativa				
j)	Intenciona los intercambio de conocimientos				
k)	11-Mayores ganancias económicas por el trabajo realizado				

19. Teniendo en cuenta las siguientes categorías Buenas (B), Malas (M) y Regulares (R)¿Cómo son las relaciones entre:

A.	Joven- Joven? _____	Porque:
B.	Jóvenes –adulto ?_____	A B C D E
C.	Jóvenes- adultos mayores ?____	__ __ __ __ __ Trabajan en equipo
D.	Organización productiva e instituciones estatales____	__ __ __ __ __ Trabajan individual
E.	Con otras cooperativas____	__ __ __ __ __ Trabajan en dúos
		__ __ __ __ __ Trabajan con otras cooperativas
		__ __ __ __ __Cada cual lucha por resolver sus problemas
		__ __ __ __ __ Son buenas pero deben mejorar
		__ __ __ __ __ Son excelentes
		__ __ __ __ __ otras razones ¿Cuáles?_____
		_____

20. **Estado de la satisfacción con**

Por favor solo marcar 1 casilla en cada línea		**Nada satisfecho**	**Poco satisfecho**	**Neutral**	**Muy satisfecho**	**Totalmente satisfecho**
a)	La gestión en la cooperativa					
b)	La participación de los jóvenes en la elaboración del plan económico de la cooperativa					
c)	La participación de los jóvenes en la capacitación y los resultados de ésta.					
d)	La participación en la planificación y evaluación de los procesos productivos					
e)	Con la implementación de los Decretos leyes					
f)	Con las dirección de la cooperativa					
g)	Con tu forma de participación en la toma de decisiones de la cooperativa					
h)	Con los Decretos Ley 358 y 365					
i)	Con las relaciones inter-generacionales en la cooperativa					

21. **Valore de 1 a 3 la importancia para ocupar cargos de dirección en la cooperativa en la que se asoció**

a)__ Necesidades económicas b)__ Tradiciones familiares c)__ Amor por el trabajo de la tierra y la naturaleza

d)__ Habilidades laborales en las actividades productivas e)__Para introducir nuevas tecnologías

f) __Para adquirir conocimientos e información sobre prácticas agro-técnicas, zootécnicas, fitosanitarias, manejo de riego, manejo de semillas, etc.

g)__Para ocupar algún cargo de dirección h)__ Interés por el tipo de producciones i)__Oportunidades para adquirir conocimientos j)__Otras ¿Cuáles? _____

22. **Importancia de la participación juvenil en la gestión cooperativa para**

Por favor solo marcar 1 casilla en cada línea	**Nada importante**	**Poco importante**	**Neutral**	**Muy importante**	**Totalmente importante**

a)	Análisis anual, mensual y semanal del cumplimiento de los indicadores del plan de producción de la cooperativa					
b)	Búsqueda de soluciones a problemas técnicos-productivos a la innovación y racionalización					
c)	Fomento de iniciativas dentro de las actividades productivas desde programa de capacitación y del Plan de					
d)	Desarrollo de la Cooperativa					
e)	Alianzas juveniles para consolidar las redes socio-productivas y la cooperación juvenil.					
f)	Ocupar cargos en la estructura de dirección en la cooperativa					
g)	Participación en acciones sociales de la cooperativa y la comunidad					
h)	Continuidad de estudios/superación luego de ingresar a la cooperativa					
i)	Participación en la toma de decisiones previas e imprevistas de la cooperativa					
j)	Exponer de manera franca, abierta y respetuosa los `problemas del colectivo de forma oportuna.					
k)	Participación en el cierre del ciclo productivo					
l)	Participación en mini-industria y creación de biodigestores					
m)	Toma de decisiones socio-productivas en la cooperativa					
n)	Solicitar tierras					
o)	Permanecer en la cooperativa					

23. **Selecciona 3 incentivos para tu permanecía en la cooperativa**

__La participación en la gestión cooperativa (1)
___ Fomento de iniciativas(mini-industrias y biodigestores) en las cooperativas (2)
___La participación en la toma de decisiones socio-productivas (3)
___Acceso a beneficios sociales otorgados por la cooperativa (4)
___ Capacitación, innovación y cierre de ciclos productivos (5)
___Continuidad de estudios/superación luego de ingresar a la cooperativa (6)
___La adopción de nuevas formas de organización del trabajo y cooperación (7)
___Participación en acciones sociales de la cooperativa y la comunidad (8)
___La participación en proyectos y experimentos científico-técnicos (9)
___ Ocupar cargos en la estructura de dirección en la cooperativa (10)
____ Que existan Decretos Ley (11)
___Buenas relaciones intergeneracionales en las cooperación que permiten intercambiar competencias, capacidades y gestionar nuevos productos y procesos productivos (12)
____ Los cambios en las políticas agrarias (13)
___Buenas relaciones con otras cooperativas que permitan realizar alianzas y aprendizajes económico-productivos (14)
___Acceso a la información económica productiva de la cooperativa (15)

24. Selecciones los 5 motivos más importantes para marcharte de la cooperativa

___No ocupar cargos en la estructura de dirección en la cooperativa (1)
___No participar en las decisiones socio-productivas (2)
___Los escasos incentivos socioeconómico (3)
___Los Decretos Ley (4) ___ Todos ___ 259____300 ___358 ____365
___La demora en la entrega de tierras para hacer viviendas y producir(5)
___La falta de correlación dinero-esfuerzo (6)
___Insatisfacciones en las relaciones intergeneracionales (7)
___La falta de innovación y que no se cierran los ciclos productivos (8)

___La escasa participación en la gestión cooperativa (9)
___ Trabajar en otro Sector (10) 10.1¿Cuál?: Turismo____, Industria pesquera_____, Construcción____, Industria textil y poligráfica____, Transporte___; Minería, Maquinaria ___; Cuanta Propia
___Vivir en otro Municipio (11) ¿Cuál?
___Hacer otras actividades que me gustan (12)
___Alejarme de la tradición familiar (13)
___Mejorar mi situación socioeconómica y ganar más dinero (14)
___Construir una vivienda (15)
___Vivir en otra provincia (16) ¿Cuál?_____
___Otras. (17) ¿Cuáles?

25. **¿Cuáles son tus expectativas en la cooperativa?**

a) __No tengo aspiraciones futuras en la cooperativa
b) ___Ocupar cargos de dirección
c) ___Ser productor/a líder
d) ___Crear una mini- industria
e) ___Tener un biodigestor
f) ___Construir una vivienda
g) ___Autogestionar las producciones
h) ___Intercambiar con otros productores
i) ___Continuar con la tradición familiar
j) ___Ganar más dinero y mejorar mi situación económica
k) ___Otras _____. ¿Cuáles?_____

26. ¿Desea agregar algo más? _____

_____
_____
_____
_____
_____
_____.

Anexo 8: Total de población Cifuentes 2002 al 2019 según sexo

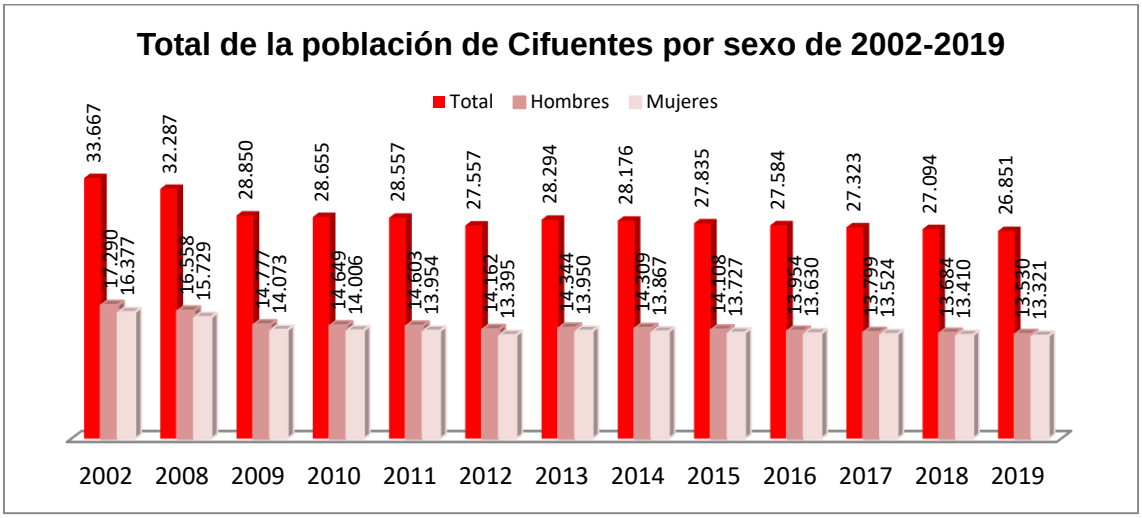

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONE 2002-2019

Anexo 9: Población en zonas rurales según sexo

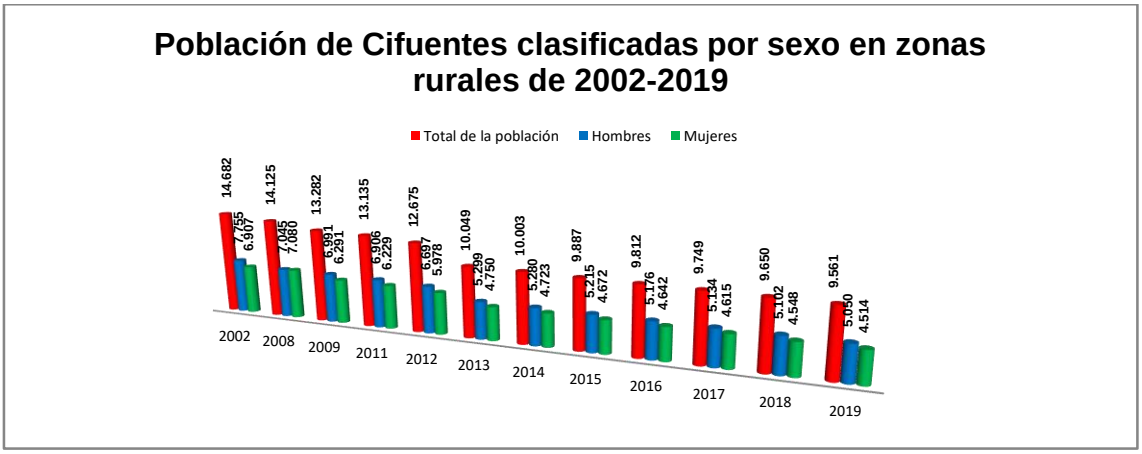

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONE 2002-2019

Anexo 10: Población zona urbana y rural en Cifuentes

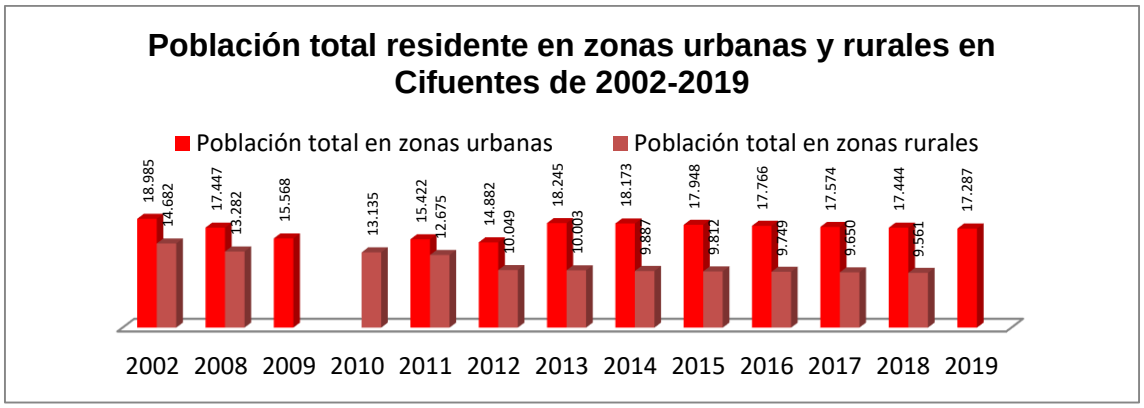

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONE 2002-2019

Anexo 11: Distribución de tierras según superficies en Cifuentes

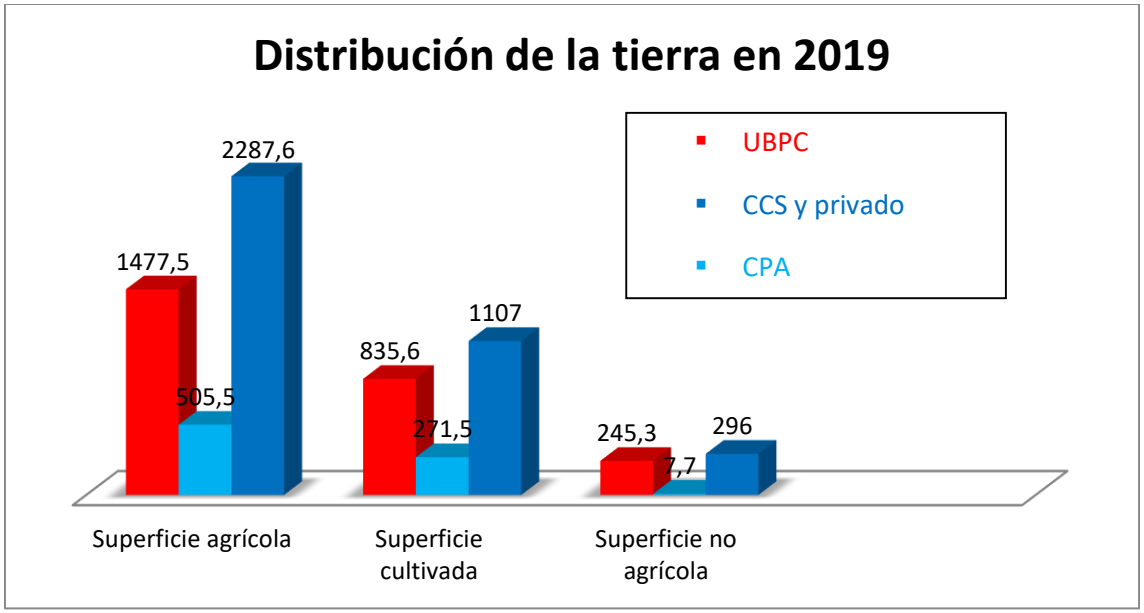

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONE 2019

Anexo 12: Tasa de Crecimiento Anual de Cifuentes

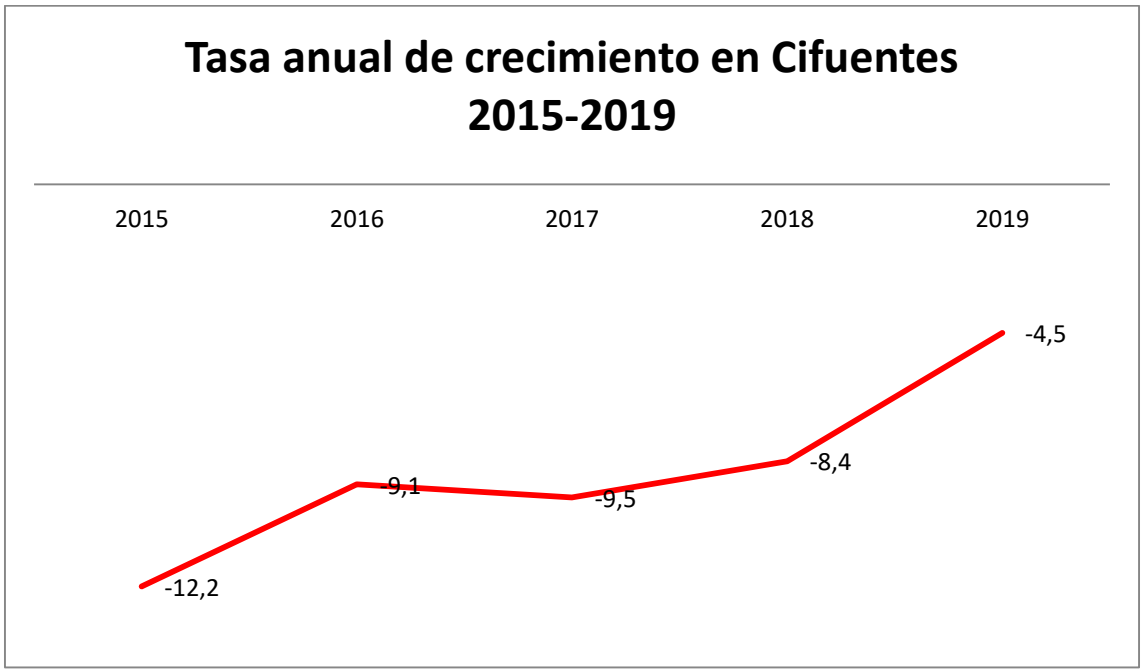

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ONE 2015-2019

Anexo 13: Total de asociados jóvenes en CCS de Cifuentes

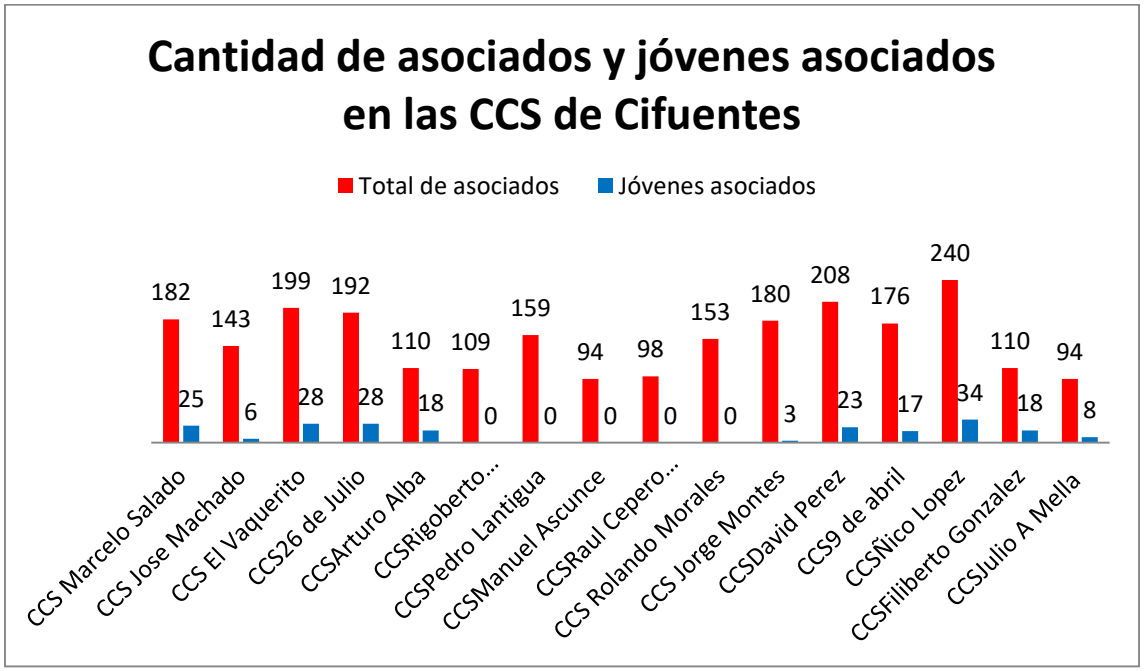

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANAP de Cifuentes en 2021

Anexo 14: Mujeres y jóvenes en cargos de dirección en Cifuentes 2019

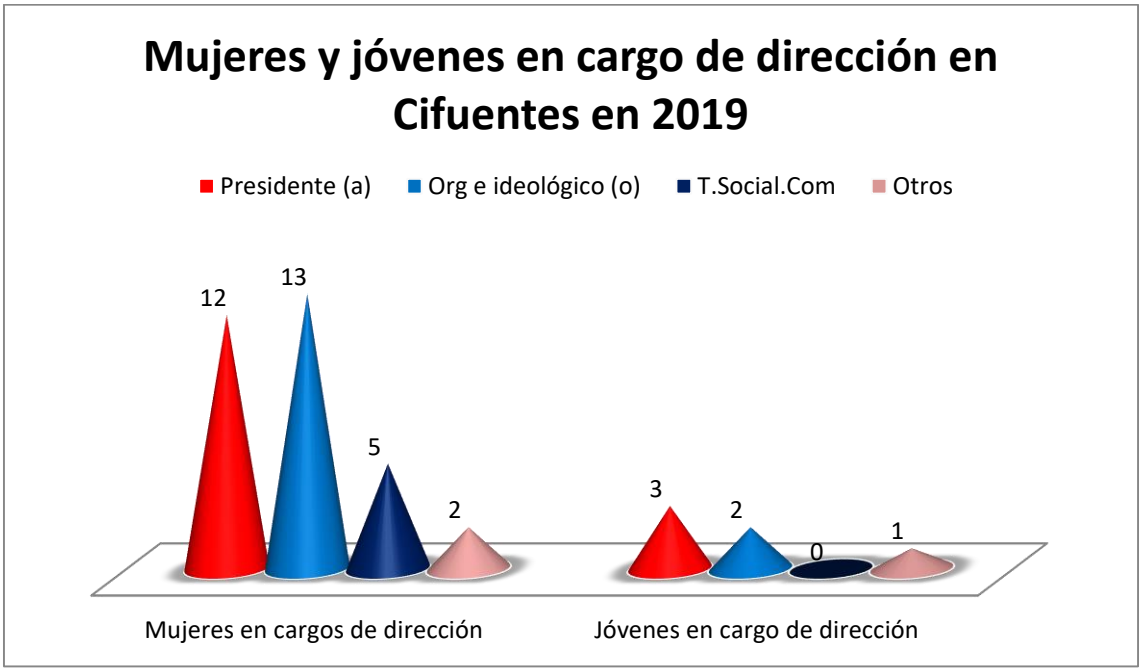

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ANAP de Cifuentes en 2019